



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a **13 de enero del 2026**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro Hernández y directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Srta. Micaela Becker García

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán

Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

-.-

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 6 de enero del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 7 al 13 de enero del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- VISITA ODONTOLOGO ERICK SUAZO
- AUDIENCIA RAUL DIAZ / PREMIO NACIONAL RODOLFO LENZ
- CEREMONIA PUNTAJE DESTACADO PAES
- LANZAMIENTO LIBRO "IGLESIAS BENDITA LOCURA"
- REUNIÓN JJ.VV. N°12 IGUALDAD Y TRABAJO
- DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURA
- REUNIÓN FRANCISCO GREVE
- REUNIÓN PRESIDENTE PARTIDO SOCIALISTA
- COSOC
- PRIMERA REUNIÓN CORPO CULTURA AÑO 2026
- ANIVERSARIO N°15 JJ.VV. ANDALUCIA
- ANIVERSARIO N° 3 JJ.VV. COLON
- REUNIÓN DE COORDINACIÓN OFICINA DE GESTIÓN INTERCULTURAL
- REUNIÓN DANIEL SANDOVAL
- REUNIÓN LOCATARIOS / PILOTO PASEO BULNES
- AUDIENCIA CLUB SOCIAL Y CULTURAL LICEO
- PRESENTACIÓN DAMAS DE DAMASCO / ONCOLOGIA HHHA
- REUNIÓN BLADIMIR PAINECURA
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES TEMUCO
- AUDIENCIA COMITÉS DE ADELANTO VILLA AGUAS CLARAS Y VILLA EL CRUCERO
- DESAYUNO PRENSA - PLAN DEL CENTRO
- LANZAMIENTO 8 MOTOS SEGURIDAD PÚBLICA
- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARQUE COSTANERA.
- CEREMONIA TITULACIÓN ODONTOLOGIA UFRO

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		16-12-2025
MATERIAS	-SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE TECHAR CON LONAS EN EL SECTOR DONDE ESTÁN LAS MESAS DE PING-PONG DE LA PLAZA IMPERIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	07.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		06.01.2026
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD -CAMINO A LOS 150 AÑOS DE TEMUCO-COLOCAR PLACAS INFORMATIVAS EN AQUELLOS LUGARES QUE SON HITOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VIA MAIL	07.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SR TA MICAELA BECKER		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA LA NÓMINA COMPLETA DE LOS FUNCIONARIOS QUE FUERON NOTIFICADOS DE LA NO RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS A HONORARIOS, CONTRATA, PLANTA Y LA JUSTIFICACIÓN DE CADA UNA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. JURIDICA	VIA MAIL	09.01.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		06.01.2026
MATERIAS	-CON RESPECTO A LOS ESTADIOS DE FUTBOL SOLICITA SANCIONAR A LOS CLUBES AMATEUR QUE NO TIENEN UNA CONDUCTA ADECUADA, NO FACILITÁNDOLES LAS DEPENDENCIAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTE	VIA MAIL	09.01.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN O ARREGLO DE PLAZA MARÍA CÁNEPA, EN LOS FUNDADORES, CAMINO A LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE A Y O	VIA MAIL	12.01.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		06.01.2026
MATERIAS	-REITERA SOLICITUD DE CEDA EL PASO EN AMPLIACIÓN LAS QUILAS, CALLE LOS SAUCES CON LOS COIHUES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	VIA MAIL	12.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SR TA MICAELA BECKER		16.12.2025
MATERIAS	-SOLICITA SE ACLARE SI JURÍDICAMENTE ESTÁ CONFORME A LA NORMA VALIDAR CONTRATACIONES PARA QUIENES NO PODRÍAN EJERCER EL ROL DE JEFATURA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. JURIDICA	VIA MAIL	13.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE BUSCAR ESPACIOS MÁS AMPLIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AMZOMA		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	13.01.2026

5. MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 07 de enero del 2026**, siendo las 11:42 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel, Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Pedro Greve, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; la Directora Jurídica(S), Sra. Clara Sánchez; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, los funcionarios de Secpla, Sres. Hernán Manquepillan y, Nicolás Hunter; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Seguridad Pública Sras. Violeta Palavecino, Macarena Herrera y Sr. Rodrigo Valdés; de la Dir. Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera y de Administración, Sr. Fernando Lepe y Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
SALUD N° 02

2.- MINUTA PROGRAMA SENDA PREVIENE

3.- PATENTES Y RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

- a) ORD. N° 10 APROBACION PATENTE DE RESTAURANT DIURNO, AVDA. RUDECINDO ORTEGA N° 02035.
- b) ORD. N° 11 PRE-APROBACION PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA, AVDA. ESTACION N° 705.
- c) ORD. N° 12 APROBACION PATENTE DE RESTAURANT NOCTURNO, AVDA. RUDECINDO ORTEGA N° 02035.
- d) ORD. N° 16 RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2026.

---,---

“1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA SALUD N° 02

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación presupuestaria, con el objeto de reconocer ingresos percibidos con fecha 02 de enero de 2026, correspondientes a remesas del mes de diciembre, provenientes de convenios complementarios de SAPU, SAR y CECOSF suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto total de M\$ 246.664.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 2	05-01-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 246.664	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		246.664	246.664	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 246.664	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		36.005	36.005	1
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		5.410	5.410	
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		1.917	1.917	
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.37		36.005	36.005	
21.01.002.002.001	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		2.745	2.745	
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		5.000	5.000	
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases		13.923	13.923	
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		2.091	2.091	
21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		884	884	
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		13.923	13.923	
21.02.002.002.001	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		1.143	1.143	
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		3.800	3.800	
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		103.541	103.541	
22.04.004	32.00.00	Productos Farmacéuticos		1.607	1.607	
22.04.005	32.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos		1.257	1.257	
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores		180	180	
22.08.002	32.00.00	Serv.Vigilancia		9.020	9.020	
22.08.999	32.00.00	Otros		450	450	
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		444	444	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		7.319	7.319	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N°2 que reconoce ingresos y suplementa presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA PROGRAMA SENDA PREVIENE

Hace la presentación el **funcionario de Seguridad Pública, Sr. Rodrigo Valdés.**

Señala que, el Programa Senda Previene es un convenio presupuestario entre Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de alcohol y otras drogas, SENDA, junto con el Municipio de Temuco.

El Programa Senda Previene se encuentra inserto en el Departamento de Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCION PROGRAMA

Este programa en convenio con el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), por lo cual se firma un Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre ambas instituciones. Este convenio, tiene un periodo de duración desde el 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una alianza estratégica para la gestión comunal, que contribuya a la implementación de la oferta programática de SENDA, así como al diseño e implementación de programas, proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales, en el marco del modelo de Gobernanza y del Plan de Acción 2024-2030 de la Estrategia Nacional de Drogas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Procurar la adecuada **implementación de la oferta programática de prevención del consumo de drogas en comunidades educativas, laborales, barriales y parentales.**
- 2.- **Elaborar diagnósticos, diseñar planes, programas y/o proyectos municipales,** con el propósito, de hacer prevención y recuperación de personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- 3.- **Diseñar e implementar planes de capacitación dirigidos a profesionales de departamentos municipales:** salud, educadores y agentes comunitarios para fortalecer sus habilidades en detección, intervención Breve y Referencia Asistida.

- 5.- Establecer metas para la ejecución de **campañas de concientización a nivel local**, utilizando diferentes medios y estrategias para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas.
- 6.- **Fomentar la participación activa de las comunidades** en la prevención del consumo de drogas, promoviendo la creación de comités, mesas o grupos de trabajo que involucren a diferentes actores de la comunidad.
- 7.- **Promover la creación de redes de apoyo que faciliten la colaboración entre instituciones, organizaciones y sectores claves** para abordar de manera integral el problema del consumo de drogas.
- 8.- **Diseñar estrategias de detección temprana**, orientadas a identificar y apoyar a personas en riesgo de iniciar el consumo de drogas.
- 9.- **Integrar el enfoque de género en los diagnósticos, diseños y ejecución de planes, programas y/o proyectos**, reconociendo diferencias en los patrones de consumo entre hombres y mujeres y sus consecuencias sociosanitarias con el fin de identificar y abordar inequidades.

BENEFICIARIOS

La comunidad de la comuna de Temuco, a través de la atención directa de organizaciones sociales, establecimientos educacionales y/o laborales.

RECURSOS

El presupuesto aportado por SENDA para el año 2026:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinadora	18.772.476
	Honorarios profesionales (7)	100.284.576
	Seguro de Accidentes	480.000
GASTOS OPERACIONALES		1.440.000
GASTOS ACTIVIDADES		1.740.000
MONTO TOTAL		122.717.152

ACUERDO:

Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, para la suscripción del Convenio de Cooperación del Programa SENDA PREVIENE, por el período 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, por un monto total para el año 2026 de aporte de SENDA de \$ 122.717.152.-

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por la cantidad de gente que se atiende en este Programa.

La Coordinadora del Programa Senda Previene, Sra. Macarena Herrera señala que, en el año ellos tuvieron una cobertura en el año 2025 de 26.331 personas en distintos tipos de actividades, recreativas, talleres, capacitaciones, también en mesas de trabajo. Añade que, esto es solo en la Comuna de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación autorización para la suscripción de Convenio de Cooperación del Programa SENDA PREVIENE con el Municipio de Temuco, por el período 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, por un monto total para el año 2026 de aporte de SENDA de \$ 122.717.152.- Se aprueba, por unanimidad.

“3.- PATENTES Y RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el **Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra.**

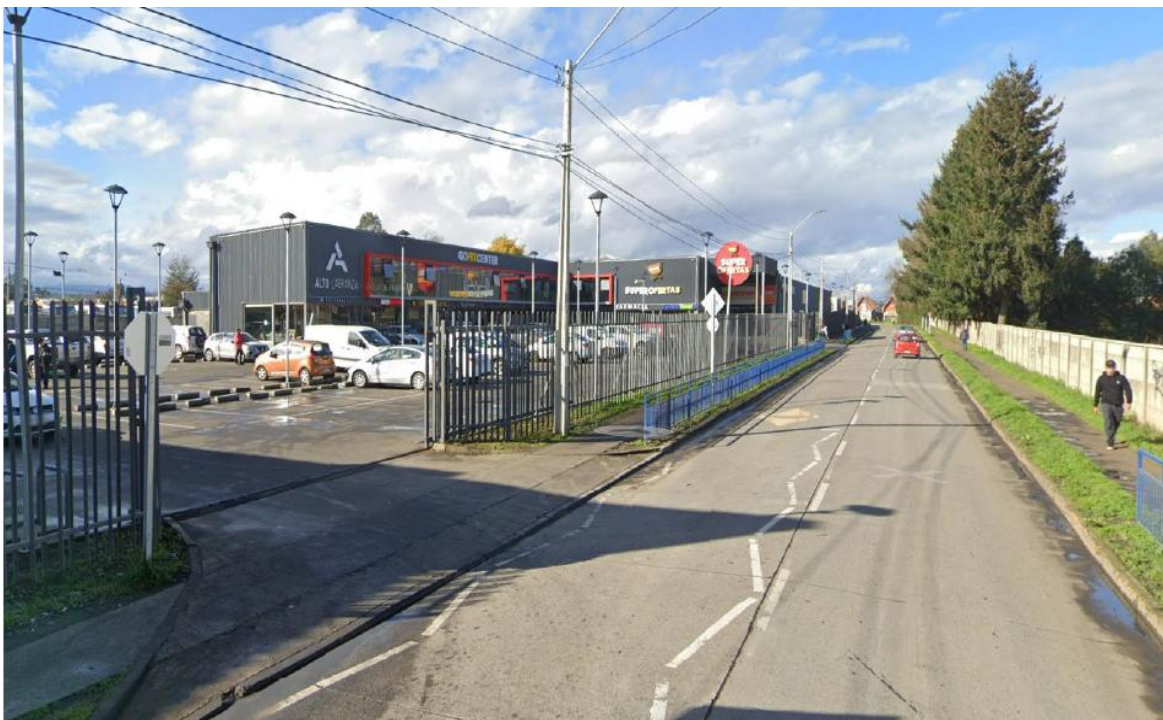
a) **OF. ORD. N° 10 y 12 del 06.01.2026** solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **Sociedad Gastronómica El Brasero Bailable Spa, RUT N° 78.245.704-7**, con domicilio comercial en **Avda. Rudecindo Ortega N° 02035**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente Sociedad Gastronómica El Brasero Bailable Spa, con domicilio comercial en Avda. Rudecindo Ortega N° 02035. Se aprueba, por unanimidad.

“b) **OF. ORD. N° 11 de 06.01.2026**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra**, antecedentes presentados por el contribuyente **SMART BURGER SPA, RUT N° 78.073.681-K**, con domicilio comercial en **Avda. Estación N° 705, Local 4**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Jorquera señala que se abstiene ya que tiene una relación de amistad con el contribuyente.

La concejala Srta. Becker señala que se abstiene por tener una relación de parentesco por afinidad con el contribuyente.

El concejal Sr Cartes consulta si basta con conocer a la persona para hacer obligatoria la abstención

La Directora Jurídico Sra. Maturana: señores concejales, efectivamente, yo creo que este es un punto importante de dilucidar de cuándo es causal de abstención o cuando se entiende inhabilitada una persona para emitir su voto. En el caso de la concejala Becker es manifiesta la situación por cuanto se trata de un vínculo de parentesco por afinidad directo.

Sugiero efectivamente hacer lo que plantea el concejal en el sentido de bajar una minuta que diga relación con cuáles son las causales y cuando se entiende, porque la normativa incluso habla de amistad manifiesta. Por lo tanto, no basta con conocer a alguien, que tenemos como una ciudad chica, nos conocemos todos o muchos. Así que desde la Dirección Jurídica se hará la baja informativa a los concejales extensiva al señor Alcalde y al señor Administrador.

El Sr presidente somete a votación solicitud de Pre-aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra, antecedentes presentados por el contribuyente SMART BURGER SPA, con domicilio comercial en Avda. Estación N° 705, Local 4. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención de la concejala señorita Becker y el concejal señor Jorquera.

“c) **ORD. N° 16 de 07.01.2026 Renovación de Patentes de Alcoholes Período enero-junio 2026**

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 810 patentes de alcoholes correspondiente al período enero-junio 2026, las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponde a las siguientes patentes que se indican a continuación:

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	RENOVADAS 2° SEM 2025	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	150	126	121
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	28	23	21
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	460	407	362
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	15	14	13
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	20	15	13
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	88	38	33
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0
H	MINIMERCADOS	195	173	162
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	01	1
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	7	7	7
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	02	2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	1	01	1
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	18	14	13
P	SUPERMERCADOS	69	67	59
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	2	02	2
	TOTAL	1058	890	810

Se anexa a esta acta en forma íntegra las 810 patentes de alcoholes.
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga Alcalde, a mí me gustaría poder antes de la votación tener un dato que siempre aportó Heileen, si la cantidad de patentes han bajado o más o menos se mantiene la misma o tenemos una baja de patentes, que es importante cuando la gente nos dice ¿cómo va el comercio?

Director de Administración y Finanzas Sr Ferrada: Presidente, buenas tardes. En este caso podemos decir que se mantienen, pero hay que tener presente que esto es solamente informe de patentes de alcoholes, no habla de patentes comerciales, pero nosotros podemos hacer llegar, si usted lo indica, presidente, un informe al Consejo respecto de la evolución del último año.

El Sr Presidente consulta cuántas patentes quedaron con observaciones.

Director de Administración y Finanzas Sr Ferrada: Tenemos contribuyentes que están con algún tipo de problema y que requieren visación, principalmente en la Dirección de Obras. Y esas van a ir pasando durante el semestre, seguramente en la medida que los contribuyentes vayan normalizando todos sus procesos y concurran al pago, por supuesto.

Concejal Sr Barriga: Lo último, Alcalde, ¿entonces el total de número de patentes de alcoholes que tenemos en Temuco cuál es? Porque son las que pasaron ¿y las que quedaron?

El Sr Presidente Son 1.058

Concejal Sr Bizama: Pero este año aprobamos más en esta pasada que en años anteriores, porque estaban en torno a 700, quedaban casos dramáticos dando vueltas.

Director de Administración y Finanzas Sr Ferrada: Pero todavía nos quedan algunas que deben ser revisadas. Y que van a pasar seguramente en los próximos meses.

Concejal Sr Bizama: Sí, quizás lo que habría que empezar ahí, Presidente y Director Henry, aquellas patentes emblemáticas que seguro ya nos están llamando, como para decirles: está dentro de la revisión, los plazos están corriendo. Pero, en definitiva, explicarle al contribuyente, para tener una respuesta nosotros al menos.

El Sr presidente somete a votación autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 810 patentes de alcoholes correspondiente al período enero-junio 2026, las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, según detalle anexo de la comisión de Finanzas y resumen precedente. Se aprueban, por unanimidad.

“Agradeciendo la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:52 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

PROPUESTA APROBACIÓN DE PATENTES FUERA DE TABLA

El Sr Presidente informa que se someterá a consideración del concejo tres patentes de alcoholes de un mismo contribuyente:



46

ORD.: N° _____ /

ANT.: Solicitud de Patente de Restaurante

MAT.: Remite Solicitud Aprobación de Patente de Restaurant Diurno

TEMUCO,

13 ENE 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO

A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CONCEJO MUNICIPAL

1.- Se remite, para su **Aprobación**, solicitud de patente de **Restaurant Diurno**, letra c) **Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha N° 8 de fecha **09.01.2026**, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD DOÑA ALBINA LIMITADA Rut.: 77.969.401-1**, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N°697**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) **Solicitud de Patente de Restaurante Diurno** de fecha 16.12.2025, ingresada en el Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Solicitud de Informe de Tramite de Patente emitido por La Dirección de Obras Municipales, N°01539/2025**, de fecha 12.12.2025, que cumple con Art.14 Ley 19.925 y zonificación.
- c) Registro Sag de fecha 16.12.2025, Core N°1746841.
- d) Resolución Sanitaria N°2509622524 de fecha 10.12.2025.
- e) Declaraciones juradas notarial de fecha 16.12.2025 dando cumplimiento **Art. 4 Ley 19.925**, además presenta certificados de antecedentes Folio 500669188755 y Folio 500669189023 (Sin antecedentes) de fecha 15.12.2025.
- f) **Respuesta favorable de Junta de Vecinos Carrera**, al oficio N° 857 de fecha 07.01.2026, en donde no se adjunta acta de socios.
- g) **Acta N°10 de fecha 09.01.2026, de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el Art. 14° de la ley 19.925/2004.
- h) **Informe N° 69 de fecha 29.12.2025, emitido por la Dirección de Seguridad Publica**, indica que el sector correspondiente al Cuadrante 1 CENTRO- Cuadrícula D, presenta una condición de RIESGO ALTO. Con una mayor concentración de delitos contra la propiedad no violentos, y un número relevante de incivildades. Este panorama confirma que el sector constituye un entorno de vulnerabilidad para la comunidad, en donde los hechos delictuales se concentran en horarios vespertinos y laborales, así como días específicos en la semana. Esta información se complementa con la información proporcionada por Carabineros de Chile a través de las plataformas STOP y SIED Territorial. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, en donde no registra infracciones por Ley de Alcoholes.

2.- Lo anterior, a fin de que ese Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Restaurant Diurno**, de conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HFV/M/N/E/S/pbf
c.c. Rentas y Patentes

322006



ORD.: N° 47
ANT.: Solicitud de Patente de Cabaret
MAT.: Remite Solicitud Aprobación de Patente de Cabaret
TEMUCO,

13 ENE 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO

A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL

1.- Se remite, para su **Aprobación**, solicitud de patente de Cabaret, letra d) Artículo 3 Ley N° 19.925, con ficha N° 10 de fecha 09.01.2026, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD DOÑA ALBINA LIMITADA** Rut.: **77.969.401-1**, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N°697**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- c) **Solicitud de Patente de Cabaret** de fecha 16.12.2025, ingresada en el Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Solicitud de Informe de Trámite de Patente emitido por La Dirección de Obras Municipales, N°01539/2025**, de fecha 12.12.2025, que cumple con Art.14 Ley 19.925 y zonificación.
- c) Registro Sag de fecha 16.12.2025, Core N°1746841.
- d) Resolución Sanitaria N°2509622524 de fecha 10.12.2025.
- e) Declaraciones juradas notarial de fecha 16.12.2025 dando **cumplimiento Art. 4 Ley 19.925**, además presenta certificados de antecedentes Folio 500669188755 y Folio 500669189023 (Sin antecedentes) de fecha 15.12.2025.
- f) **Respuesta favorable de Junta de Vecinos Carrera**, al oficio N° 857 de fecha 07.01.2026, en donde no se adjunta acta de socios.
- g) **Acta N° 10 de fecha 09.01.2026, de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el Art. 8 y 14° de la ley 19.925/2004.
- h) **Informe N° 69 de fecha 30.12.2025 de Dirección de Seguridad Pública** indican que, el sector correspondiente al Cuadrante 1 CENTRO- Cuadrícula D, presenta una condición de RIESGO ALTO. Con una mayor concentración de delitos contra la propiedad no violentos, y un número relevante de incivildades. Este panorama confirma que el sector constituye un entorno de vulnerabilidad para la comunidad, en donde los hechos delictuales se concentran en horarios vespertinos y laborales, así como días específicos en la semana. Esta información se complementa con la información proporcionada por Carabineros de Chile a través de las plataformas STOP y SIED Territorial. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, en donde no registra infracciones por Ley de Alcoholes.

2.- Lo anterior, a fin de que ese Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Cabaret**, de conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO NEIRA ABURTO,
ALCALDE

HFV/M/NE/S/pbf
c.c. Rentas y Patentes

322.0053



ORD.: N°

48

ANT.: Solicitud de Patente de Restaurante

MAT.: Remite Solicitud Aprobación de Patente de Restaurant Nocturno

TEMUCO,

19 ENE 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO

A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL

1.- Se remite, para su **Aprobación**, solicitud de patente de **Restaurant Nocturno**, letra c) **Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha N° 9 de fecha **09.01.2026**, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD DOÑA ALBINA LIMITADA Rut.: 77.969.401-1**, con domicilio comercial en **Avda. San Martín N°697**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- b) **Solicitud de Patente de Restaurant Nocturno** de fecha 16.12.2025, ingresada en el Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Solicitud de Informe de Tramite de Patente emitido por La Dirección de Obras Municipales, N°01539/2025**, de fecha 12.12.2025, que cumple con Art.14 Ley 19.925 y zonificación.
- c) Registro Sag de fecha 16.12.2025, Core N°1746841.
- d) Resolución Sanitaria N°2509622524 de fecha 10.12.2025.
- e) Declaraciones juradas notarial de fecha 16.12.2025 dando **cumplimiento Art. 4 Ley 19.925**, además presenta certificados de antecedentes Folio 500669188755 y Folio 500669189023 (Sin antecedentes) de fecha 15.12.2025.
- f) **Respuesta favorable de Junta de Vecinos Carrera**, al oficio N° 857 de fecha 07.01.2026, en donde no se adjunta acta de socios.
- g) **Acta N°10 de fecha 09.01.2026, de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el Art. 14° de la ley 19.925/2004.
- h) **Informe N° 69 de fecha 29.12.2025**, emitido por la **Dirección de Seguridad Publica**, indica que el sector correspondiente al Cuadrante 1 CENTRO- Cuadrícula D, presenta una condición de **RIESGO ALTO**. Con una mayor concentración de delitos contra la propiedad no violentos, y un número relevante de incivildades. Este panorama confirma que el sector constituye un entorno de vulnerabilidad para la comunidad, en donde los hechos delictuales se concentran en horarios vespertinos y laborales, así como días específicos en la semana. Esta información se complementa con la información proporcionada por Carabineros de Chile a través de las plataformas STOP y SIED Territorial. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, en donde no registra infracciones por Ley de Alcoholes.

2.- Lo anterior, a fin de que ese Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Restaurante Nocturno**, de conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HFV/MNF/S/pbf
c.c. Rentas y Patentes

3220056

El Sr Presidente somete a votación solicitudes de patentes de alcoholes de restaurant diurno, Cabaret y restaurant nocturno del contribuyente Sociedad Doña Albina Ltda. Con domicilio comercial en Av. San Martín N°697. Se aprueban por unanimidad.

Informa concejala Sra. Claudia Peñailillo:

“ACTA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

El día **lunes 22 de diciembre del 2025**, siendo las 10:37 hrs., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Estrella Quidel y, Sres. Alejandro Bizama, Mario Jorquera, Juan Necul y, la Sra. Claudia Peñailillo quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez; el Director de Control (S), Sr. Roberto Martínez; la Encargada del Depto. de Equidad de Género, Srta. Loreto Fonseca y, los funcionarios de Seguridad Pública Sres. Nicolás Quileñan y Pablo Prieto y de Administración Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- INFORME RESPECTO DE LA UNIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD; DESDE LA FECHA EN QUE SE CONFORMÓ CÓMO HA FUNCIONADO Y CUANTOS COMITÉS FUNCIONAN EN LA COMUNA.

2.- SITUACIÓN DE DELITOS EN SECTOR PONIENTE (ESPECÍFICAMENTE LOCALES COMERCIALES).

3.- DEPTO. DE GÉNERO: EXISTE ALGÚN PLAN DE FRENO PARA LOS NUMEROSOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO, BULLYING, PERSECUCIONES ENTRE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE JEFATURA HACIA SUBALTERNOS.

4.- ANÁLISIS DE PROYECTO LEY SEGURIDAD MUNICIPAL DESPACHADO POR EL CONGRESO EN DICIEMBRE.

5.- RESPECTO A LA ÚLTIMA COMISIÓN DE SEGURIDAD REALIZADA EL 13 Y 14 DE OCTUBRE, SE REQUIEREN LAS RESPUESTAS A LAS MATERIAS PENDIENTES TRATADAS EN ESA OPORTUNIDAD.

---,---

1.- INFORME RESPECTO DE LA UNIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD; DESDE LA FECHA EN QUE SE CONFORMÓ CÓMO HA FUNCIONADO Y CUANTOS COMITÉS FUNCIONAN EN LA COMUNA.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, quiere saber cómo va el tema de las Uniones Comunales de Seguridad desde la fecha que se conformó hasta ahora, cómo ha funcionado y cuántos siguen. Agrega que, este punto fue porque cuando ha estado en algunas reuniones con grupos de seguridad, le han manifestado que tienen la sensación de que de pronto no todos son tomados en cuenta de manera por igual, solo por nombrar uno, los de Millaray, por ejemplo. Entonces es más que nada saber cómo ha ido funcionando, cuánto porque hay muchos también que se han salido, más que nada eso.

Señala que, agradece también al Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro, que les informa a todos los que puedan ir, el sábado 27 a las 17 hrs., en la Sede de Población Dreves va a realizarse la Cuenta Pública de todas las Uniones Comunales de Seguridad y, como es una organización civil, ellos generan la Cuenta Pública a la autoridad.

Continúa la presentación el **Director de Seguridad Pública, Sr. Richard Gutiérrez**, saluda a todos los presentes e integrantes de esta Comisión y, presenta lo siguiente:

Unión Comunal de Comités de Seguridad

Constituida el 14 abril 2023; es la segunda organización de este tipo en el país y única en el sur de Chile que reúne en la actualidad a 61 comités de seguridad de la comuna.

En Temuco existen constituidas **478 comités de seguridad**, de los cuales **245 se encuentran vigentes y 233 se encuentran con su personalidad jurídica vencida**. (un número aproximado de 6.617 socios).

Desafío año 2026: Potenciar los comités vigentes y sobre todo trabajar con los que perdieron su vigencia para reactivarlos.

Señala que, es complejo, ellos tienen 13 gestores territoriales en los macros, quienes realizan un trabajo permanente con estas comunidades, con estas personas, estando siempre conversando, interactuando, específicamente abordando temas de seguridad, situaciones que les afectan también en paralelo con los gestores de Dideco, que ellos ven aspectos de bienestar, ellos se abocan exclusivamente a abordar temas de seguridad, asesorando también en temas de seguridad en lo que respecta a instalación de cámaras de televigilancia, botones de pánico y siempre, repito, abordando temáticas para incrementar la sensación de seguridad en estas comunidades y, obviamente que el desafío para el próximo año es potenciar los comités que están vigentes y sobre todo trabajar con los que perdieron su vigencia, es un tema relevante que depende mucho de ellos, llama la atención en esta ciudad de Temuco, que tienen un alto índice de sensación de inseguridad, plasmada en la última encuesta en US y la verdad que es un poquito paradójico que haya muchos comité de seguridad que no tengan la intención de regularizar su posición toda vez que es el requisito indispensable para poder optar a beneficios y postular a proyectos.

El funcionario de Seguridad Pública Sr. Nicolás Quiñelen indica que, para complementar la información que presenta y da a conocer el Director, destacar que durante el año 2025 se han constituido 78 Comités de Seguridad y dentro del trabajo que se realizó a partir de este año, en lo que respecta una especie de filtro o limpieza para tomar conocimiento de la existencia de este número con el que trabajamos de comité de seguridad, se tomó una forma, una metodología de trabajo en cuanto a que se comenzó a considerar y eso en base a contactos también que se tomó previamente con estas organizaciones, los comités de seguridad, valga la redundancia, que se encontrasen constituidos, vigentes o vencidos del 2020 hacia la fecha, que particularmente dentro de sus labores tomaron contacto con organizaciones que encontraron ellos en las bases de datos, que estaban vencidas particularmente el 2005 y, partía los números ya no existían las personas, no pertenecían al territorio donde estaban constituidas estas organizaciones o de plano estaban fallecidas las

personas que constituyeron o fueron directivas de estas organizaciones o no querían seguir haciendo funcionar estas dentro de su territorio.

Además, por eso que se optó por reforzar las que estaban con grado de participación, no de activo, desde el 2020 hacia la fecha. Destacar también que a su vez han ido en el territorio, dentro de este mismo trabajo, con organizaciones que, por ejemplo, estuvieron vencidas del 2018 y han realizado un trabajo de motivación, de instar a que se retome este trabajo de intervención y de participación ciudadana en el territorio para poder ellos tomar la voz en cuanto a la situación, sensibilidad o seguridad que ocurran en este sector.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, respecto del punto uno, más que nada como para los colegas nuevos, porque claro, en el año 2023 antes siempre estaban los Comités de Seguridad que cada uno, como se dice, se hacía cargo de su propiedad, de su sector, entonces, todos esos Comités de Seguridad se agrupan, igual como las Juntas de Vecinos bajo un paraguas que se denominó Unión Comunal de Seguridad. Entonces, resumiendo, hay 61 comités y hoy adheridos a la Unión y, respecto a los Comités de Seguridad eran 478, hoy tienen 245 que se encuentran vigentes.

Agrega que, ustedes decían que iban a motivar y todo, ante eso, cómo lo van a hacer logísticamente para que esos 233 que quedan puedan tener su personalidad jurídica actualizada, porque la tienen vencida.

El funcionario de Seguridad Pública Sr. Nicolás Quiñelen señala que, reactivarlas, ese es un trabajo que se ha estado realizando, como bien mencionaba, en los diferentes territorios a través de los gestores de seguridad, de instar a reunirse con estas organizaciones, de manera presencial, de manera telemática, para poder orientarlos de cómo ejecutar el proceso. Sin embargo, respetando también el principio de autonomía que tienen estas organizaciones, ellos han optado por esta asesoría, sin embargo, dejan en el camino el proceso, no lo han querido reactivar o no han cumplido con la convocatoria que requieren en base al quórum dentro del marco legislativo.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, lo importante es que desde la municipalidad se está acompañando para eso y, eso es lo importante.

El Concejal Sr. Mario Jorquera pediría que les pudieran aclarar cómo ha estado funcionando la coordinación de estos comités de seguridad, si ustedes la han visto con las juntas de vecinos, porque muchas veces la junta de vecinos tiene su canal propio y el comité de seguridad no se coordina mucho y, si ustedes han visto esa temática que se produce o bien con otra, no solamente con la junta de vecinos, sino que también con otras organizaciones funcionales y territoriales, existe una coordinación existente en el mismo territorio.

El Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez señala que, personalmente ha conversado con la presidenta de la Unión Comunal, Sra. Irene Reyes, quien efectivamente ha detectado en terreno que hay ciertos problemas de coordinación ahí, ya que saben que los gestores de Dideco llevan más tiempo trabajando, recordar que los de seguridad, formalmente el 100% de los gestores comenzaron a funcionar en agosto de este año la totalidad. Entonces, los gestores antiguos que llevan años se sintieron un poquito invadidos, pero están trabajando para encausar cada en su rol como fondo, o sea Dideco viendo temas de bienestar y ellos específicamente temas de seguridad y, ya están trabajando activamente con la Sra. Irene Reyes, ella ha sido eh primordial en el sentido de dar a conocer, hacer extensiva la voz y tener claro cuál es la finalidad de cada uno de estos gestores respecto a seguridad y bienestar y otros temas de necesidades propias que necesitan las personas. Así que están trabajando en eso, sabe que todavía toca avanzar, pero están viendo un tema que es más o menos relevante que ha ocurrido, es básicamente separar las aguas no más y tener claro que una es de netamente de seguridad y el resto bienestar.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, además que muchas personas que componen un Comité de Seguridad, también componen en la Junta de Vecinos y se repiten y todo, de los 61 que se convocaron en el 2023, consulta si siguen los 61 o hay algunos que no siguen, le responden que siguen los mismos 61.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, tiene una reflexión que hacer, porque el Director Sr. Richard Gutiérrez lo mencionaba como Director de Seguridad Pública a propósito de lo que vivieron con esta sensación, percepción de inseguridad, de delincuencia desbordada que ha sido instalada en la agenda multitemáticamente. De hecho, hoy día los matinales, por ejemplo, están viendo cuáles son los tips para la cena de Navidad o cuál es el mejor regalo, ya se acabaron los portonazos y los homicidios y toda la delincuencia. La razón del porqué menciona esto, porque esta es la realidad, que la fiebre, el susto, lo rápido de poder blindarme frente a esta sensación de inseguridad, hace que en la práctica los Comités no perduren. Señala que, tiene un juicio super duro respecto del modelo de organización civil que hoy día se está dando y es que en todos estos años se han construido 400 y tantos y hoy día más de la mitad no está vigente. Entonces, la pregunta es, ¿por qué los crearon? seguro por alguna circunstancia o alguna motivación o alguien supo que podían postular a cámara, a alarma o lo que fuera, logrado el objetivo, dejaron de existir y, ese es un tema que siente que les debe preocupar porque los distrae mucho. Ya hoy día tienen 13 gestores territoriales sobre estos comités de seguridad y la pregunta es una naturalmente una Unión Comunal allá ellos se organizaron, qué tan representativa puede ser, en general siempre va a estar esa duda. Lo que habría que hacer es motivar a esta unión comunal para que se adhieran a ellos más comités, más que ellos estar siguiendo uno a uno, como primera cosa. La segunda, que esta unión comunal sea precisamente eso, un espacio para hablar de los temas comunes y, sobre esos temas comunes, sugeriría sacar de lado el financiamiento. Si aquí es muy utilitaria la creación de los comités, haga un comité y yo le consigo la posibilidad de postular alarma o cámara, que hoy día no hay más que eso, los Comités hoy día postulan a la Municipalidad alarmas, cámaras por medio de Fondecov o Subvenciones y al Gobierno Regional lo mismo, proyectos FNDR, pero en la práctica el Comité no cumple ninguna otra función más allá de haber postulado. Entonces se están haciendo un daño en el sentido de que están fortaleciendo y creando Comités para postular a fondos. La tarea debería ser otra y eso debe ser un giro en la gestión de seguridad pública, para eso de que el comité como comité ayude a los vecinos a otras cosas.

Agrega que, pueden vivir mejor conectividad entre ellos, buscar espacios de, no sabe, arreglado u ornato del sector, iluminación, no solo pensar en el fondo porque ya se han dado cuenta, postular a las alarmas, postular a las cámaras y ahí se quedan con suerte, reparar las cámaras, entonces, se está en un ciclo vicioso, primera que cosa indica y lo otro es que al final del día insiste, les distrae a ellos recursos y personal para monitorear estos comités, que en la práctica se desentendieron porque ya lograron las cámaras. Entonces, cree que ahí tienen que hacer un contrapunto a nivel de administración y de la dirección como tal, para saber si tiene sentido o no seguir fortaleciendo la creación de comités versus y aquí su juicio crítico a la creación de estas organizaciones funcionales, que no puede poner a la mano un comité de seguridad de 16, 17, 18 personas frente a la petición de una Junta de Vecinos. Señala que, junto a sus vecinos de la cuadra, son 76 vecinos y hace 15 años creó el grupo y después crearon un comité. El comité hay 25 y ellos actúan y se salvan los de la cuadra y la junta de vecinos se pregunta, entonces tienen que darle sentido, incluso lo planteó al Administrador para discutir con el Director de Dideco en su minuto y los colegas, cuando vengan los Fondecov, sugiere que desde ya empiecen a ponderar a las organizaciones que tengan más impacto de membresía y de beneficiarios. Insiste, si él resuelve apoyar a un grupo de 16 personas, es una reclamación de una junta de vecinos que el impacto va a ser periférico mayor, en cambio acá le están pidiendo cuatro cámaras para dos cuadras lineales. Insiste, les distrae recursos, ayudan a unos pocos, que en el tiempo ya lograron las cámaras y se acabó, por eso la poca presencia de la unión comunal. Entonces cree que el punto es muy

bueno para analizar de aquí en adelante, particularmente con los fondecov y la subvención, que es lo que les toca a ellos cuando de recursos se trata, porque ellos llegan a pedirles eso, no ve otra interacción distinta de los comités de seguridad, grandes peleas de otros temas, salvo las lucas para las cámaras o para las alarmas.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, es interesante la postura del colega, coincide en algunos puntos, pero fíjate cuando yo he ido a reuniones de comité, bueno, claro, están los que sí, sin duda, solamente querían las cámaras y ya está.

Agrega que, la mayoría lo hacen de manera integral, están preocupados del tema de la luminaria, se preocupan del tema del follaje, etcétera, que porque todo eso son incivildades por el tema de seguridad. Ahora, cómo pueden frenar esto para que no solamente les vengan a sacar las camaritas y después chao, cuando vean el próximo Fondecov decir, "A ver, ya, ¿cuáles son los comités? Son los que están, ¿cuántos miembros tienen? ¿Cuántas veces se reúnen a la semana? Los que siempre son como el martes o el jueves, ¿a cuántos representan? y quizás ahí hacer una especie de colador, digamos, cree que ahí sería la instancia.

El funcionario de Seguridad Pública Sr. Nicolás Quiñelen indica que, primero que todo, como para clarificar una de las citas que mencionaba el concejal Sr. Alejandro Bizama, los 478 Comités de Seguridad no son los que se constituyeron en total este año, sino que es el trabajo de filtro que se ha realizado a partir del año 2020 hacia la fecha, este año se han constituido 78 comités de seguridad, entonces, esos 78 se han sumado para que se convierta en número total de 478, están incluidos, reitera que los 478 es un total de una filtración que se hizo dentro de la Dirección de Seguridad Pública de organizaciones de Seguridad que se encontraban constituidas, vencidas o vigentes desde el 2020 hacia la fecha. Como bien menciono también, como para redundar nuevamente un poco, tomaron contacto con organizaciones que se encontraban vencidas desde el 2005, pero se encontraban con que o la directiva ya estaba fallecida o que ya no vivían en el sector o que de plano no querían seguir funcionando.

Entonces trabajaron bajo ese universo en total y obviamente pensando en constituir más organizaciones de seguridad.

Segundo, respecto del tema de postulaciones a proyecto, igual señalar una situación que ha sufrido un cambio a partir de este año a nivel gubernamental, que es la obtención o el registro de las organizaciones en general de la sociedad civil para poder ser receptora de fondos públicos o tener este certificado de que acredite que son receptoras de fondos públicos, tienen que tener una antigüedad mínima de 2 años, ese es un cambio gubernamental. Por lo tanto, las organizaciones que se han constituido este año, bueno, este es un cambio como paréntesis que comenzó a implementarse en mayo, junio aproximadamente que lo identificaron.

Entonces, todas las que se han constituido de aquí para adelante no se van a poder inscribir hasta que cumplen dos años de antigüedad, por ende, no van a poder postular a recursos públicos, ya sea a través de subvención, a través de Fondecov o a través de fondos de Gobierno Regional.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, resumiendo el punto uno, van a estar atentos entonces cuando llegue el momento de ver las bases del Fondecov y lo otro que indica que, no todos los comités de seguridad quieren pertenecer a la unión comunal, eso también es un tema y, que lo podrían seguir conversando.

2.- SITUACIÓN DE DELITOS EN SECTOR PONIENTE (ESPECÍFICAMENTE LOCALES COMERCIALES).

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, en los últimos dos meses ha habido **12 asaltos en ese sector y, 2 con asaltos a mano armada**. También hubo un asalto en las copas en Javiera Carrera y Carnicerías y algunas Farmacias.

Indica que, están super preocupados los dueños de estos locales y también le comentaban cuál es la figura un poco cuando llaman al 1409, les ha dicho, ellos son preventivos, ellos dicen "claro, llegan, pero no pueden hacer mucho tampoco si no llegan con un carabinero al lado, es como llegar a algo así como para calmar un poquito las aguas, como un poco de contención, pero nada más y, le gustaría, le señala al Director de Seguridad Pública y a sus colegas Concejales, pedir alguna reunión con el Capitán de Carabineros, porque específicamente, en 2 asaltos que fueron muy duros, Carabineros llegó una hora después teniendo la Octava Comisaría a 4 minutos, fueron hacia allá, habían 18 carabineros y, les dijeron que estaban en cambio turno. Entonces le gustaría que pudiesen coordinar una reunión con Carabineros y, con los colegas que quieran ir y, plantearle esta situación.

Agrega que, obviamente el delito siempre se va trasladando, no se termina cambiando, uno puede decir "Oye, aquí mejoró la cosa" sí, pero ahora están pagando el pato los del sector poniente. Después del sector poniente quizás se van a los Pablos, después a las Mariposas.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, acá hay un tema de fondo y que da cuenta de su ausencia de los Consejos de Seguridad Pública, los que se realizan todos los terceros jueves de cada mes, su colega Mario Jorquera estuvo presente y esto se ve todos los meses. Entonces, no hay que pedir ninguna audiencia a ningún general ni nada, ellos están ahí todos los jueves en el Consejo de Seguridad Pública y precisamente hablan de estos temas y está el Director de Seguridad Pública, está el Concejal y, debería estar ella como Concejal, está la Policía, está la PDI, Fiscalía, entonces es ahí donde tú como presidente de la comisión que fuiste delegada preguntar, pero como no ha ido a las reuniones, así que la pregunta es si hay necesidad de cambiar o no, porque estos temas se ven ahí todos los meses. Entonces cree que hay un llamado atención a ella como presidenta para que estos temas que hoy día pueden ser vistos en una comisión debieran ser informados por ella a la Comisión o por Mario que está presente y seguro esto ya lo conversaron. Entonces, ahí hace la petición a que lo que se está solicitando se ve los terceros jueves de cada mes en el Consejo de Seguridad Pública donde ella y Mario son miembros designados por este Concejo.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le responde que, tiene razón en términos cuantitativos que ella no ha asistido, así como también no ha asistido a varios Concejos Municipales y va a tener que volver a decir que tiene problemas de salud, así y todo, ella no va a soltar la Comisión, si eso es lo que él pretende.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que, solo está diciendo que lo que ella está preguntando, lo ve el Consejo de Seguridad Pública Comunal.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le señala que, ella quiere poner ese punto que todos saben y, tendrá que decir que tienen un gran problema de salud y que por eso a veces falta y también faltaba a su otro trabajo y todo, ahora está en proceso de remisión, que no caiga en eso solicita. Además, le indica que, su colega dice que eso lo ven cada 15 días y ha habido algún resultado. Acá tienen, por ejemplo, lo que estaba comentando.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le comenta que, no está planteando otras cosas, lo que dice, es que, lo que ella pregunta, en su calidad de concejala designada al Consejo de Seguridad Pública, se ve todos los meses ahí y ese es un tema propio del Consejo de Seguridad Pública y, porqué se lo dice, Porque ella habla de que han pasados delitos en los últimos meses, bueno, ellos tienen el stop, ellos hablan de los puntos calientes, dónde están produciendo el tipo de delito, cuál es las acciones que ellos están tomando y cómo colaboramos con eso, eso es todo. Como ella no va, cualquiera fueran las circunstancias, por eso la pregunta, la pregunta es su colega Mario Jorquera puede informar o el Director puede informar, pero lo que ella está pidiendo, se está haciendo, eso es. Ahora, otra cosa será y en otro minuto y lo tendrá que ver el Concejo, si tu condición de delegada de ese Consejo de Seguridad Pública, puede seguir o no, para hacer el reemplazo como dijo alguna vez que, si ella no está, ustedes pueden hacerlo y pueden seguir, eso tendrán que conversarlo en otra

oportunidad, no hoy día porque no están todos los concejales, pero ese tema que ella está viendo hoy día, lo pueden informar mes a mes los miembros del Consejo.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le responde que, entiende perfectamente lo que está diciendo y vuelve a insistir, cuando asistía, el primer periodo, esas reuniones, no sabe cómo serán ahora, no duran más de 15 a 20 minutos, todos hablan y ya está. Le parece y lo va hacer igual, quien le quiera acompañar, ir una un grupo de concejales a hablar con el capitán de Carabineros, aunque se hable esta cuestión en el Consejo Comunal, porque está viendo que mucho Consejo Comunal, pero siguen igual.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que, está dudando de todas de todas las policías y del colega presente y del Alcalde y la Administración presente.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le señala que, entonces le expliquen por qué, por ejemplo, asalto mano armada y no llegó carabineros, preguntaron eso específicamente en ese Consejo, no, porque no tenían el dato.

El Concejal Sr. Mario Jorquera señala que, lo que indica el colega Sr. Alejandro Bizama, no pudo asistir por problemas médicos la Presidenta, Sra. Claudia Peñailillo, pero ha asistido él y ha llevado la voz del Concejo, le consta al Director de Seguridad Pública y ha hecho las presentaciones de rigor principalmente a Carabineros e Investigaciones porque ambos pertenecen al Comité de Seguridad. Entonces, no estoy justificando a la presidenta de su inasistencia, pero sí está diciendo que el Concejo Municipal, a través de él, fue elegido por sus pares, ha hecho las presentaciones que corresponden, lamentablemente por el tiempo muy limitado en los Consejos Comunales no puede dar a conocer, pero así y, le consta a su colega Alejandro Bizama y también a su colega Claudia Peñailillo ha dado a conocer algunas situaciones lo que he considerado más importante para que el resto de los colegas estén en conocimiento y, el último tema fue el Consejo anterior que se refería principalmente al Plan de Seguridad presentado por el Director periodo 2026 a 2030. Entonces, si bien es cierto, no ha asistido la presidenta por derecho propio, ha asistido él, que soy nuevamente reiterado elegido por mis colegas y ha hecho las presentaciones de rigor y ha hecho algunos requerimientos bastante importantes referentes a la seguridad de la comuna.

yo participé, me tocó presidir la comisión de seguridad pública la semana

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro señala que, le toco presidir el Consejo la semana pasada, empezó a las 18:00 hrs. y terminó a las 20:30 hrs., se realizaron distintas presentaciones, por ejemplo, se invitó a la Seremi de Educación, estuvo también la presentación del Educa Protege, entonces, lo que sugiere es que a partir de esa comisión se invite al Seremi de Seguridad Pública que él coordina las policías y porque también efectivamente está Carabineros, Gendarmería, la PDI y a través del Seremi de Seguridad Pública, se puede hacer esta coordinación para acceder más puntual en el sector poniente.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, se podría hacer mientras tanto la invitación, aun cuando recordar que ya están en diciembre y, en marzo asume un nuevo gobierno y ahí cree que las políticas van a cambiar bastante, pero no estaría de más.

Termina señalando que, entonces, se van a empezar a ver ambos, le indica a su colega Mario Jorquera, en el Consejo Comunal. “

La concejala informante Sra. Peñailillo agrega respecto a este punto que le gustaría proponerles a mis colegas poder juntarnos en alguna reunión con el Comisario de la 8va, junto a estos voceros de estos 90 locales comerciales, alcalde, del sector poniente, Avenida Alemania. A lo que el señor Bizama dice que no, que ahí está el punto, como yo he estado ausente cada quince días más o menos, dice eso, y que da cuenta de mi ausencia en los

Consejos de Seguridad Pública, los que se realizan todos los terceros jueves de cada mes. Entonces, no hay que pedir ninguna audiencia, ningún general, ni nada. Ellos están ahí todos los jueves en el Consejo de Seguridad Pública y hablan justamente de estos temas.

Entonces, a lo que yo le respondo que creo que es necesario darles señales a las personas. Las personas no solamente son un número o estadística, y es bueno también que ellos sientan sienta que uno los toma en serio y vamos segmentando, porque no es lo mismo los robos que están ocurriendo en los locales comerciales como los robos a las casas. Entonces, no veo ningún problema. De hecho, finalmente lo coordinamos con el director de Seguridad Pública, don Richard, junto al colega Jorquera y con dos voceros de estos noventa locales comerciales para ir. Ahora dirán: "¿Pero para qué? Si está el Consejo". Sí, pero insisto, vamos, hagamos un esfuerquito más. Las las personas también necesitan tener un tema como de estar con ellos en términos específicos y no decir ya tenemos mil robos, quinientos robos, no. Y por eso yo quise nombrar los locales que han sido robados para que ellos sientan que nosotros estamos también preocupados por ellos y que no solamente pasan de largo como un número, como una estadística, y bueno, si ya lo vimos en seguridad. Sería interesante llevarlos, por último, por contención, por último, para que vean que estamos preocupados y eso se, se debiera realizar quizás, alcalde, si no es de aquí al viernes, ya la próxima semana.

El Sr Presidente acota respecto al punto referido a la Unión Comunal que entre Navidad y Año Nuevo ellos realizaron su cuenta pública, muy interesante donde dan cuenta que están asociados 80 Comités de Seguridad y su trabajo en coordinación con la PDI, con la Fiscalía y con Carabineros. Ellos son autónomos, trabajan con nosotros a través de la Dirección de Seguridad en distintas materias y respecto a sus funciones.

Respecto a este punto que usted plantea, el director ha tenido reuniones permanentes, o por lo menos una o dos con el señor Zambrano y Troncoso y otros más que son de la Asociación de Restaurantes, que además es una asociación que se está formando para trabajar las materias de seguridad. No sé si para abreviar el tema podría- Don Richard comentarnos brevemente para que el Consejo y la Presidenta estén más o menos en sintonía de lo que usted ha hecho en el sector y también las reuniones con carabineros y las solicitudes de información que usted ha realizado.

Director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez: Así es, señor Presidente. Bueno, saludo a todos los presentes y comunicar que he sostenido ya tres reuniones con el gremio gastronómico de Avenida Alemania con el propósito de abordar temas de seguridad. Dentro de los cursos de acción más inmediato es disponer una pareja de servicios de recorrido por todos los locales comerciales de línea Avenida Alemania, con el propósito de recabar el máximo de antecedentes, delitos e incivildades que ocurran, ya sea que han afectado directamente o en las inmediaciones, con el propósito de plasmarlo en las hojas de ruta diarias y disponer la vigilancia, en los recorridos, patrullajes por dichos lugares de mayor afección.

Paralelamente, quiero también abocarme a abordar la situación que afectó a este local Sambuca, en donde cuando ocurrió no recuerdo si fue el primer o segundo robo, me constituí personalmente en el lugar, me entrevisté con el propietario a quien le hice ver una serie de falencias en lo que respecta a las medidas de seguridad que tiene dicho local, tomando en consideración que se encuentra ubicado en Avenida Andes, una avenida principal con mucho flujo vehicular, donde es muy fácil para el delincuente perpetrar un delito. Le hice ver que se hace necesario instalar un cierre perimetral y utilizarlo desde las veintidós, veintitrés horas con el propósito de propiciar mayores medidas de seguridad, y que los delincuentes, al ver esta protección, la pensarán dos o tres veces antes de perpetrar un delito. Pero lamentablemente esta persona me hizo ver su, la no preocupación en ese aspecto, haciendo presente que, al colocar una medida, un cierre perimetral o una ventanilla para la atención de público a partir de determinada hora, esto iba a propiciar una disminución en sus ventas. La verdad que le hice ver, esto tiene que ver costo-beneficio. Ya ha sido este local y lo más probable es que sea blanco de otros delitos a futuro. Pero lamentablemente no se logró el objetivo esperado, en este caso que era adoptara mayor seguridad su local comercial.

Entre otras actividades que se han realizado, alcalde, patrullajes focalizados, pero obviamente sabemos que el delito es un fenómeno multifactorial donde confluyen otros factores, en este caso, la oportunidad, que es la que nosotros estamos tratando de abordar, adelantándonos, patrullando, para impedir que el delincuente cometa un delito, factores de riesgo social y finalmente costo-beneficio. Entonces, son otras variables muy poderosas que tienen mucha incidencia en el tema de la ocurrencia de delito. Pero estamos trabajando en lo que respecta al patrullaje, al estar en el lugar, anteponernos, anticiparnos ante la ocurrencia de un delito,

Sé que pese a los esfuerzos tanto de carabineros y municipal se hacen insuficientes, pero estamos trabajando en eso. Mantenemos un diálogo permanente con estas personas y seguimos, repito, en contacto con la finalidad de abordar temas, específicamente en lo que respecta a robo y asaltos que han afectado efectivamente estos lugares.

Concejala Sra. Peñailillo: a mí no me cabe duda del trabajo que ha hecho el director, pero tal como muchos se han preocupado de, majaderamente decirlo, yo estuve muy ausente el 2025 por el tema de salud. Por lo tanto, ahora que ya volví, es que quiero, obviamente, volver a retomar los lazos con todas estas personas que con las cuales yo antes siempre estaba en sintonía y me juntaba. Por eso que no veo ningún problema, y así me lo expresó también el director de Seguridad Pública, que no había ningún problema en poder generar una reunión con estas personas, aun cuando él ya se haya juntado dos o tres veces, y también se quiso sumar el concejal Jorquera. Lo que abunda no daña, menos en términos de seguridad.

“3.- DEPTO. DE GÉNERO: EXISTE ALGÚN PLAN DE FRENO PARA LOS NUMEROSOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO, BULLYING, PERSECUCIONES ENTRE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE JEFATURA HACIA SUBALTERNOS.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, quiere saber si existe algún plan de freno, por denominarlo de alguna manera, para los numerosos casos de hostigamiento, bullying, persecución entre funcionarios municipales y también de jefatura hacia subalternos. Agrega que, esto se expande cada día, de verdad.

Le señala al Sr. Administrador Municipal que, le tiene bastante preocupada por el hostigamiento que hay, existe mucho de eso, por ejemplo, caminando por el pasillo, les dicen “te vas a ir al cementerio”, “hasta acá llegaste”, “el 31 empieza a buscar peguita”, ese tipo de comentarios.

Agrega que, la otra vez el concejal Sr. Esteban Barriga hablaba de un tema super interesante, el tema del suicidio y todo y uno puede decir ya, pero que no es tanto, pero no todos somos cuero de chanco y no todos de pronto saben cómo les pesa y cuando a un funcionario lo están hostigando, comentarios, pesadeces, que el meme, que el sticker que le hicieron y todo, ser como pasó una vez en Serviú se tiró por la ventana. Entonces, a ella le gustaría que hubiese un plan específico para el tema entre funcionarios y de jefaturas también hacia sus subalternos, porque esto también entra en otro plano, que esto lo quiere hablar la primera semana de enero.

Señala que, el tema de las plantas, los que están de planta, pero le ponen otra persona al lado que hace todo, pero el que asume la responsabilidad administrativa es el de planta. Indica que, aquí hay un tema que una vez también lo vieron con el Director don Carlos Millar.

La Encargada del Depto. de Género, Srta. Loreto Fonseca señala que, existe el decreto N° 137 que es la incorporación de la Ley Karin en la Administración Municipal.

Agrega que, hay diferentes subcomisiones que llevan y promueven el buen trato, respecto a las personas involucradas que usted mencionó por cuidado a su honra, si bien ellos llegaron como consultantes al departamento y está en conocimiento de aquello, sus denuncias no tenían que ver con temáticas de género, su discriminación que ellos aludían era por otros motivos y en esos motivos lo tienen que tomar Gestión de Personas.

Señala que, ellos desde el departamento realizan periódicamente talleres de sensibilización y además materia de prevención. El día 25 de noviembre fue el último que realizaron donde asistieron funcionarios, de hecho, ahí fue invitado, y coordinaron con don Carlos Millar para que él a través del correo masivo pueda hacer extensiva esta invitación a todas las y los funcionarios del municipio y, esa es la forma en que ellos trabajan desde el departamento.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, porque hay casos que caen en el tema de género y otras cosas que caen en Ley Karin.

Le señala al Sr. Administrador Municipal, sea quien sea que se tenga que hacer cargo, valoro los cursos, todo eso, pero no está resultado y ellos saben que hay y sobre todo en este tiempo, que el 31 se terminan algunos honorarios y que espera que sigan siendo municipios y no un asilo de todos los que van a quedar sin pega, van a tener un éxodo de gente entrando, de verdad que le preocupa, hay un montón de personas, cosa que vean el listado en la Mutual. Hay un montón de personas que han tenido que ir para allá porque ya no dan más, tiran licencia están hasta acá, me consta y, no licencia para ir al Caribe, licencia porque de verdad están mal.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta, ya que hablan del Departamento de Género, acaba de decir mucho, numerosos casos y cuántos casos son propios del departamento de género.

La Encargada del Depto. de Género, Srta. Loreto Fonseca le responde que, en el departamento solo llevan 14 casos históricos, de este año no se han ingresado, o sea, este último trimestre no se han ingresado nuevas denuncias internas por motivos de género.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, de género, pero no todos calzan en el de género y que bueno que dijo eso.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, eso quiero decir, la distinción porque citan género y no depende de seguridad pública. Este es un tema asociado a eso, en el último trimestre sólo se llevan 14 históricos y, están hablando de cuánto tiempo. Le responde la Encargada desde la creación del departamento, porque se van egresando las personas participantes y se van tomando medidas de mitigación y además se llegan a propuestas de acuerdo donde también entre las partes para desescalar y generar un mejor ambiente laboral se generan esas medidas que están establecidas en el protocolo.

Por lo anterior, el Concejal señala que, la colega Claudia Peñailillo, acaba de plantear que ella camina por los pasillos y escuchas que te dicen aquí y él no ha escuchado eso y si lo escuchara, no puede hacerse cargo de rumores, no son rumores, son denuncias y, si las denuncias están, la pregunta es, ¿cuántas denuncias son? Acaba hablar nombre y apellido de alguien, uno y, luego dijiste algo, una de periodista, dos, son dos casos lo que acaba de decir. Hay más, son numerosos, cuántos son que, en definitiva y ese es el tema de fondo, ellos como comisión de seguridad pública, asociado los temas de la Dirección con el departamento de Género, tienen que abogarse a eso, porque para lo demás, está la Dirección de Personas o Recursos Humanos y por ese camino corren otras cosas. Ahora dice que, él no ha visto las nóminas de la Mutual, pero no sabe cómo uno puede saber que está lleno de casos en la Mutual, por ejemplo.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le responde que, quizás a ti no te cuentan, pero a ella sí y, le indica que, hay muchas personas que cuando tienen problemas, no tienen la confianza y disculpa que te lo diga, de ir al departamento de género, de hecho, ella siempre ha pensado que el departamento de género debiera ser un ente autónomo, que no tenga que ver con el alcalde de turno, por qué, porque para qué vaya una persona al departamento de género o al de Personas, sabes qué, mi jefe me está tratando mal y toda la cuestión, esa información obviamente llega y después hay represalias.

Continúa señalando que, si ellos tuvieran un departamento de género, de alta dirección pública o perdón si estoy utilizando mal el concepto, pero que no tenga nada que ver con el alcalde de turno de aquí y estoy hablando en Chile, por ejemplo, si tú tuvieras una persona de confianza, ya que el director de Dideco, que son los cinco cargos que uno puede poner personas y te dieras cuenta que él cometió un caso, te complica, pues te complica tener que echar a esa persona, pero eso daría más autonomía y las personas se acercarían más al departamento de género, cuando lo ha dicho, pero vaya para allá y para qué voy a ir si después van a saber y después empiezan las represalias y después la echan.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, no pueden menospreciar el trabajo de los funcionarios y tampoco decir que no hagan nada, hacerse los lesos, ojo con las formas, pero de verdad, si hay toda una institucionalidad y administrativo.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le responde que, porque minimiza todo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que, no es minimizar, está dando un marco regulatorio y lo que dice es que no puede venir con este desparpajo y decir, háganse los lesos, todos saben que ir para allá no, porque van a ver represalias. Señala que, están en una comisión formal, eso queda en acta, cuidado con las formas.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le señala que, esas son las respuestas que le han dicho y, que prefieren no ir porque después van a tener problemas, esa es la verdad y que a usted no se le acerquen a decirle qué sé yo, pero a ella sí y mucho, muchas funcionarias y funcionarios también.

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana indica que, lo que pasa es que necesita y si le disculpan, hacerse cargo de alguna de sus aseveraciones, por cuanto lo que dice relación con las investigaciones y procedimientos administrativos también pasan por su dirección y de hecho ella es la responsable directamente y, ahí es donde le gustaría hacer algún alcance, si usted le permite, y con el máximo respeto, que a ella le parece muy peligroso.

Señala que, efectivamente para la sana convivencia en una administración, sea esta o la que sea, el que le demos a entender a los funcionarios que lo exitoso o no exitoso de implementar una política de buena convivencia, dice relación con que todas las denuncias terminen en sumario, primero es eso, porque no todas las denuncias ameritan la instrucción de un procedimiento administrativo y existe un filtro que está determinado por la legalidad al que necesariamente deben someterse las denuncias. No está diciendo que haya denuncias que sean ciertas o no sean ciertas, sino que dependiendo de la magnitud y de la gravedad de las misma es que se arbitrará o no el procedimiento administrativo. Entonces, a ella le parece primero, si le permite, establecer que en su opinión técnica y personal es que es sumamente peligroso para la sana convivencia el establecer que lo bueno o lo exitoso es que todas las denuncias terminan en sumario, partiendo por ahí, claramente porque un sumario administrativo lo único que hace es empeorar un escenario que puede estar deteriorado. De allí es que es lógico que la normativa establezca el privilegiar cuando la magnitud de una denuncia no amerite la instrucción de un procedimiento, privilegiar alguna medida alternativa como la intervención a través de las mutualidades, el trabajo a través de la dirección de gestión de personas, el trabajo del departamento de género, etcétera. Eso en primer término.

En segundo término, lo que planteaban los Concejos en el sentido de que resulta muchas veces blanco de crítica la forma en que se tramitan los sumarios administrativos y la verdad es que yo los invito a poder indagar, interiorizarse respecto de lo complejo que resulta para esta dirección, por ejemplo, establecer fiscales, incluso en redes sociales, incluso con denuncia en Contraloría, en algún tiempo atrás se cuestionó la designación de directores de carrera funcionaria, directores que habían sido designados como fiscales administrativos y a ella le gustaría que ellos actuaran siempre al margen de la legalidad, en el sentido de que hay requisitos y condiciones que se deben cumplir para ser fiscal y hay situaciones que no obstan a que una persona sea designada fiscal y asimismo tener claridad respecto de la cantidad de solicitudes de fiscales designados de las distintas direcciones y de distintos rangos dentro de la administración que solicitan no ser fiscales.

Por lo tanto, el campo de acción que tenemos es muy chiquitito para poder designar fiscales, atendido a que necesitamos fiscales que estén dentro del escalafón con un grado al menos igual o superior a la persona que se está instruyendo la investigación. También le gustaría hacerse un poquito cargo de lo que planteó el Concejal Sr. Alejandro Bizama y aquí voy a usar, presidenta, si le permite, su condición de presidente del Comité de Bienestar, por cuanto efectivamente cuando se generaliza de esta forma respecto de los malos tratos o de la cantidad de denuncias o la cantidad de hostigamientos que hay al interior de la administración, se produce un quiebre. Los funcionarios están dolidos, golpeados con estas aseveraciones, porque cuando son así tan al boleo, efectivamente a cualquiera le puede caer el poncho. Entonces resulta complejo y resulta dañino, además para los funcionarios, porque todos creen que pueden estar hablando de ellos. Ahora, en relación a lo que usted plantea de los malos tratos y de los hostigamientos, efectivamente desde esta dirección tienen el complejo trabajo de tener que hacer el análisis de las denuncias que llegan. Muchas de las personas o varias de las personas que usted señaló, efectivamente presentaron denuncias, algunas de ellas se arbitraron los procedimientos administrativos, en otros no se arbitraron, por cuanto se trata de denuncias cruzadas. efectivamente un funcionario denuncia y coetáneamente denuncia otro, entre ellos digamos denuncias, ellos no pueden privilegiar a uno por sobre el otro. Por lo tanto, en esas condiciones o en esas situaciones lo que se hace es privilegiar o tratar de hacer un trabajo dentro de la dirección que está involucrada para poder mejorar las relaciones interpersonales, usted entenderá que esos funcionarios van a seguir trabajando juntos.

Por lo tanto, solicitan la intervención de la Mutual o de otros organismos a fin de poder mejorar las relaciones y, por último, si le permiten, aquí una salida libretto tal vez a título personal, concuerdo con usted con que efectivamente ha habido acosos, malos tratos y

hostigamientos y, aquí, si le permiten hablar a título personal, ella misma ha sido víctima de acoso, de maltrato y hostigamiento.

Entonces, cree que hay que ser cuidadoso, porque efectivamente deben ser capaces, tal como ha dicho el alcalde en reiteradas ocasiones, les guste quien dirige esta administración o no, deben siempre tener en cuenta y no olvidar que detrás de un funcionario hay una persona, una persona que tiene sentimiento, que tiene familia, que tiene un montón de situaciones personales que también redundan en su trabajo y redundan en las acciones que podamos ejecutar en contra de su labor o en contra de sus decisiones. Por lo mismo es que ella simplemente reafirmar por parte de esta dirección, el trabajo profesional que hace el departamento de sumario, le consta, ella lo dirige, el trabajo profesional que se hace en torno a la elección de fiscales, al complejo trabajo de elección de fiscales y a la revisión de la legalidad de los procesos sumariales, por cuanto ellos no pueden intervenir, como se ha pretendido en algunas ocasiones establecer, ellos no intervienen en las decisiones que toman los fiscales. Lo que hacen es ajustar sus decisiones a la legalidad de los procesos. Así es que eso, simplemente reafirmar los puntos que ha señalado, presidenta, si le permite, solo para efectos de poder mejorar la convivencia, el trato y la sensación que tienen los funcionarios al ejecutar sus distintas labores al interior del municipio.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, le agradece a la Directora Jurídica, que haya dicho que efectivamente hay, porque aquí están pensando que uno va por los pasillos y que rumores y que de una manera irresponsable y alvoleo y usted le agradezco que haya dicho que efectivamente sí existen tales casos, que sí le llegan denuncias, que sí hay problemas de hostigamiento. Por lo tanto, le agradece por eso, un poco también da la base de que lo que está diciendo no lo está imaginando, le da las gracias.

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana le señala que, efectivamente, hay situaciones de hostigamiento y malos tratos y acoso como usted entenderá que, con 6.500 funcionarios, tendrían que estar en Disney World para que aquí no hubiera relaciones complejas y, lo que ella también quiere dejar planteado es que también hay que ser objetivos.

Por eso que se tomó el atrevimiento de plantear que ella misma ha sufrido situaciones de hostigamiento y maltrato e incluso de publicaciones en redes sociales, donde sin miramiento se ha puesto su nombre como una persona que ha cometido ilegalidades, arbitrariedades o situaciones reñidas con la legalidad o la probidad y ha tenido que seguir adelante haciendo su trabajo sin que nadie ni siquiera le haya dicho disculpe, perdona, no es efectivo. Entonces sí se dan situaciones de acoso y maltrato.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, sí, también lo ha vivido con una portada justamente con el Sr. Alejandro Bizama, una tremenda portada de abandono y bla bla,, sabiendo que estaba con un tema de salud. Pero bueno, a veces parte un poquito de lo que acabas de decir, detrás de un concejal también hay un ser humano.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro señala que, lo que le compete a él, quería hacerse cargo un poco de lo usted planteaba, de las plantas y cómo se están distribuyendo en los distintos departamentos, gente encargada que no es planta, etcétera, las distintas administraciones, independiente que sea Neira, Salinas, Becker, así hoy día no tienen la capacidad de que cada departamento tenga sus plantas según sus perfiles, etcétera. Existe en algunos departamentos inconvenientes en que existe su encargado versus las plantas quizás de mayor antigüedad, pero han estado avanzando en que cada departamento tenga su jefatura de planta como la orgánica lo plantea. Ha sido difícil porque están reorganizando un problema que es de 20 años y en ese sentido, los concursos que se han realizado como de jefaturas y de planta han sido los perfiles destinados a esas vacantes y también en ir avanzando en la nueva ley de plantas del año 2028 para ir pudiendo regularizar esas distintas situaciones.

Han estado solucionando en el camino, existe, pero la idea es poder ir que los vacíos que se vayan generando y poniendo esos espacios por gente de jefatura.”

“4. ANÁLISIS DE PROYECTO LEY SEGURIDAD MUNICIPAL DESPACHADO POR EL CONGRESO EN DICIEMBRE.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, todavía no es ley, el proyecto de ley de seguridad municipal despachado por el Congreso en diciembre, específicamente el nuevo. Indica que, aquí está el proyecto de ley y aquí está una minuta ejecutiva que le ayudó el abogado que le ayuda en sus temas, muestra ambos documentos y si ustedes le permiten, no va a leer todo esto, obviamente, pero les va dar un par de puntos e insiste, todavía no está promulgada, pero siente que van a ser puntos claves, el rol municipal en prevención, dos nuevas características y perfiles de quién sea el director de seguridad comunal. Tres, inspectoras e inspectores de seguridad municipal. Un montón de cosas que se van a pedir, contratación, acá hay un tema, contratación por asociaciones de municipalidad, cuando no sea posible incorporar personal de planta, exige convenios, requisitos, establece responsabilidades, límites, etcétera, etcétera, adecuaciones normativas que también están interesantes, disposiciones.

Acá tiene cuáles son las acciones inmediatas del día cero a 60 días. Hay que convocar un comité de coordinación operativa con consejos que captura relevante y representa legal para planificar la implementación. ¿Quién es responsable de eso? Alcaldía y tiene plazo de 30 días. Dos, hay que nombrar provisionalmente al director de seguridad pública o designar a una persona que va a ejercer aquel cargo, responsable, Alcaldía, plazo 60 días. Esto es importante también enviar nómina inicial de inspectores y Directores a Carabineros y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, según lo exige la ley. Aquí la Dirección de Recursos Humanos, plazo 60 días. Luego, revisar y asegurar cumplimiento de requisitos de nombramiento, antecedentes, certificado médico, licencia conducir, declaración de intereses, etcétera. también aplicaciones a corto plazo, que son tres meses.

Además, Firmar convenios de colaboración, iniciar convenio con Ministerio Público, preparar modelo convenio, implementar procedimiento interno para exámenes de droga, luego acción a mediano plazo a 6 meses, publicar o actualizar el reglamento, adoptar Plan de Seguridad Pública actualizado, asegurar seguros y condiciones laborales, adquirir o certificar equipos básicos de protección. Al año Capacitación obligatoria completa, implementar plataforma de intercambio de datos, reglamentar y publicar protocolos de coordinación.

Señala que, si quieren se los remite, porque está para no leerse este documento muy largo, lo tiene resumido y, acá está, pero clarito todo y sí hay plazos para todo, etcétera.

Lo último que el abogado le comenta que había dicho entro en vigencia, que en el caso de los municipios que no dispongan de los recursos necesarios para adquirir estos elementos, recibirán financiamiento complementario, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de \$5.100.000.000.-, a esto se suman \$ 208 millones para plataformas tecnológicas de interconexión de registro, así como transferencias con criterios de equidad territorial, densidad poblacional y vulneración sociodelictual y el aporte adicional vía Royal Minero al Fondo Común Municipal para fortalecer las capacidades locales.

Señala que, como les decía, aquí está la ley completa y acá está resumido en ocho hojas, quien lo quiera se lo envía por WhatsApp.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, lo que planteaba en su minuto, era que la Dirección, ellos les dieran un reporte de este cruce, se imagina que lo tienen, porque

les afecta un 5% o 2% en la aplicación de la ley, ya que se está haciendo todo lo que indica la ley.

El Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez indica que, la verdad que exige también esta ley, una dictación apropiada de reglamento porque esto tiene que hay muchas cosas que están inconclusas y tiene algunos puntos, en lo que respecta específicamente al ámbito operativo. Señala que, este proyecto modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: presenta una diapositiva:



Proyecto ley seguridad municipal

Este proyecto modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales para robustecer la institucionalidad municipal en seguridad.

- Creación y Regulación del "Inspector de Seguridad Municipal"
- Nuevas Facultades Operativas de los Inspectores: **Control de identidad (alcohol, tránsito y comercio ilegal) y realizar detenciones por flagrancia.**
- Protección y Elementos Defensivos (EPP). **Chalecos antibala, cascos, esposas, y bastones retráctiles.**
- Seguro de vida para los inspectores.
- Control de drogas.
- Agravante penal: Modifica Código Penal al cometer delito contra Inspectores Municipales.
- Comité de Coordinación Operativa (**Alcalde, Director Seg. Pública, Carabineros, PDI, M.P.**)
- Tecnología e Información (Base de datos unificada entre M.P., Carabineros y Municipalidad)

Logos in top right: **Aló! 140911** Seguridad Emergencias and **TEMU CO** MUNICIPIO CIUDADANO

Señala que, operativamente, aquí hay muchas modificaciones, pero lo atingente específicamente al ámbito operativo que afecta a esta Dirección, está la creación y regulación del inspector de seguridad municipal y una figura distinta al actual funcionario municipal, claro que por otras atribuciones, tienen nuevas facultades operativas en lo que respecta específicamente al control de identidad, pero específicamente a cuando se fiscaliza la ley de alcoholes, tránsito, comercio ilegal y otras facultades propias del reglamento que emana la municipalidad para que sea fiscalizado por personal municipal. Agrega que, no se está hablando control de identidad preventivo e investigativo, lo que respecta cuando encuentra un individuo que hay fundada sospecha que cometió o acaba de cometer o va a cometer un delito, crimen o falta, delito o falta es bien restringido, específicamente, repito, cuando se trata de controlar tiene más un local de alcoholes, un vehículo, tránsito y el comercio ilegal y, también obviamente esto es realizar detenciones por flagrancia.

Indica que, aquí ya va a haber menos cuestionamientos, porque si bien cualquier persona puede detener ante un hecho flagrante y darse más atribución, no se va a cuestionar de menos forma, porque han tenido problemas cuando han detenido, donde no fue flagrante, hay una serie de situaciones puntuales que les cuestionan y esta ley va a robustecer en cierta medida las atribuciones en lo que tiene atingencia la detención por flagrancia. Además, esto es muy importante, como van a estar más expuestos, obviamente a determinados procedimientos, también la ley toma, respalda a los funcionarios y le otorga la obligatoriedad de comprarles todos los elementos necesarios, que se indican en la ficha, además se va a contar con un seguro de vida para los inspectores, para salvaguardar su vida,

está regulado el tema de los montos, menos del 20 UF. Informa que, este personal, desde quien habla hasta todos los trabajadores, van a tener que estar sometidos a control de droga, de manera aleatorio, sin previo aviso, con el propósito de obviamente salvaguardar que ningún funcionario este bajos los efectos de la droga y obviamente vulnera notablemente la ley de probidad, en lo que respecto como agravante penal, dice que modifica el código penal cuando una persona comete un delito en contra de un trabajador nuestro, ya va a haber un agravante, no va a ser como por hasta la fecha que es lo mismo, o sea, las penas son las mismas que trae consigo una acción municipal. Actualmente como agredido cualquier ciudadano, en este caso van a tener una figura especial en donde las más gravosa. Igual va a haber un comité de coordinación operativa, esto es muy importante también en lo que respecta a su consulta, los puntos anteriores, ya que va a haber mensualmente una reunión con este comité de coordinación operativa, la cual va a ser presida por nuestro Alcalde, el Director de Seguridad Pública, Carabineros, PDI y un representante Ministerio Público con el proyecto de abordar situaciones contingentes que ocurren en el momento y darle soluciones inmediata, por ejemplo, usted señaló muy bien qué pasa con los robos del sector Poniente acá de Temuco, inmediatamente se va a hacer una mesa de trabajo se produce dar solución inmediata a situaciones puntuales que afectan a la ciudad. Y finalmente lo que respecta a la tecnología e información, la Base de Datos, unificada entre el Ministerio Público, Carabineros y la Municipalidad.

Agrega que, eso también tiene que estar regulado por un reglamento, toda vez que va a haber información sensible que seguramente ellos no van a tener la posibilidad de tener acceso y, a grosso modo, eso es lo más importante, lo que respecta al tema operativo.

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana señala que, efectivamente, tal como planteó el Director de Seguridad Pública, ellos estaban haciendo el análisis de la normativa, estamos a la espera de la dictación del reglamento para poder hacer la bajada completa y simplemente a modo como ilustrativo señalarle que eh por normativa, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la función de esta dirección jurídica es asesorar al Alcalde, a los Concejales y a las Direcciones Municipales. Por tanto, no es necesario que usted tenga que recurrir a un abogado externo porque eso forma parte de las obligaciones que por ley están entregadas a la dirección.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, quiso ser proactiva, o sea, tampoco puede hacer eso.

La Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana le responde que, si le permite, no le ha dicho que no lo pueda hacer, sólo está diciendo que, ella no es nadie para decirle a usted que puede hacer o no puede hacer, simplemente le digo, que le recuerda para que no tenga que recurrir a ese mecanismo, si usted así lo estima, por normativa esta dirección tiene entregadas esas obligaciones legales.”

“5. RESPECTO A LA ÚLTIMA COMISIÓN DE SEGURIDAD REALIZADA EL 13 Y 14 DE OCTUBRE, SE REQUIEREN LAS RESPUESTAS A LAS MATERIAS PENDIENTES TRATADAS EN ESA OPORTUNIDAD.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, respecto a la última comisión de seguridad que fue el 13 y 14 de octubre, hace dos meses, había unas respuestas en las materias pendientes tratadas en esa oportunidad, esa acta fue leída por el colega Alejandro Bizama, ella no estaba, espero que, si le pueden enviar al correo, sobre todo el tema de la señora de esa capacitación que tenía una relación con el *Sr. Julio Sarmiento*, qué pasó ahí.

El Director de Seguridad Pública Sr. Richard Gutiérrez le señala que, le remitirán un informe sobre lo solicitado, referente a la Capacitación que se realizó este año y en donde existiría una relación entre la expositora y el *Sr. Julio Sarmiento*.”

La concejala Sra. Peñailillo informa de respuesta a observaciones hechos en AMZOMA:

Respecto a la última Comisión de Seguridad que se hizo el 13 y el 14 de octubre, se requieren las respuestas a las materias pendientes tratadas en esa oportunidad, ya que había un tema respecto al señor Julio Sarmiento que trabaja, a través del Código de Trabajo en AMZOMA y que había una capacitación ahí un poco cuestionable. Uno se contrató a la señora Ela Victoria por seis millones y medio de pesos para una capacitación en el marco jurídico. Dos, se presentaron tres cotizaciones, siendo la de Contreras la más económica. Posteriormente, se descubrió que era nuera de Julio Sarmiento, la señora Ela Victoria, funcionario de la Dirección de Seguridad Pública. El matrimonio se realizó después de la contratación, pero existía obviamente una relación previa. No se dieron a conocer el día anterior y se casaron.

Total de capacitaciones. Se han ejecutado veintisiete millones de pesos en capacitaciones durante el periodo equivalente al cero punto ocho del presupuesto total.

Alcalde, ¿se acuerda que el martes pasado yo pedí atrasar la lectura? era porque justamente en el punto cinco, que eran las respuestas que yo requería a propósito de lo que se realizó en la comisión del 13 al 14 de octubre, recién me había llegado, entonces quería procesarla.

Respecto de este tema, agradecer al director de Seguridad Pública que me hizo llegar esto. Se presenta solicitud de investigación interna en Asamblea de AMZOMA como objetivo fundamental la necesidad imperativa de iniciar una investigación interna exhaustiva e imparcial para esclarecer la veracidad de las graves denuncias difundidas en redes sociales que imputan conductas a funcionarios de nuestra asociación. Y aquí tenemos el tema de hechos denunciados. Una supuesta licitación fraudulenta para una capacitación adjudicada para la nuera del jefe de operaciones.

Dos, el uso de chaleco antibalas vencido por parte del personal de terreno.

Tres, la entrega de equipamiento deficiente: zapatos rotos a los funcionarios.

Cuatro, el presunto uso de una tarjeta de débito institucional para gastos personales del jefe de operación.

Con fecha 29 de octubre del 2025 ante la Asamblea de AMZOMA instruye la investigación interna para esclarecer estos hechos y responsabilidad jurídica, la que está efectuando un abogado externo de AMZOMA, cuya supervisión corresponde directamente al secretario ejecutivo de AMZOMA y que se encuentra en curso dentro de los plazos establecidos.

Esta era la respuesta que yo necesitaba y justo me llegó el martes pasado, pero ya habíamos iniciado y quería leerla, obviamente, antes de lanzarla así. Por eso que yo quise atrasar y le pedí a usted, alcalde, que quería leer el acta hoy día, porque es la información que acabo de leer, me la hizo llegar el director de Seguridad Pública, pero ya eran como las cuatro de la tarde, entonces yo necesitaba obviamente procesarla un poco.

Consulta, el señor Mauricio Vergara ¿qué, qué función cumple en AMZOMA?

El Sr Presidente: Ninguna.

Concejala Sra. Peñailillo: Pero él fue quien la fundó como abogado, ¿no?

El Sr Presidente: No de abogado, entiendo. Él solamente en la primera reunión que fue acá en la Constitución, colaboró en asesorar porque él participaba de otras asociaciones, de cómo se conformaba una asociación, pero él nunca tuvo ningún vínculo ni laboral ni nada con la institución.

Concejala Sra. Peñailillo: Ya, entonces cuando -esto fue el 2022, en enero- se arma el tema de AMZOMA. ¿Él ayudó como a la Constitución porque tenía experiencia en armar asociaciones?

El Sr Presidente: No, porque trabajaba como secretario ejecutivo de una asociación. Y le preguntamos y colaboró en ese minuto en esa constitución. Y quedó el registro de la constitución en la escritura pública. Pero, nunca ejerció ninguna función ni contractual más que esa reunión. Y quedó, bueno, la constitución ahí con él, pero no tiene ninguna vinculación.

Concejala Sra. Peñailillo: Perfecto. Gracias alcalde.

“Siendo las 11:51 hrs., finaliza la Comisión de Seguridad Ciudadana.

CLAUDIA PEÑAILILLO GUZMAN
PDTA. COM. SEGURIDAD CIUDADANA

/jso.”

Informa el concejal Sr Pedro Greve:

“ACTA COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día jueves 08 de enero de 2026, siendo las 10:46 horas, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación de los **concejales Sres. Alejandro Bizama, Juan Necul y Pedro Greve E.** quien preside esta comisión.

Participan desde la Administración Municipal la Sra. Romina Llanos y el Sr. Jaime Caniullan. El Director de DIMAO Sr. Miguel Ángel Acuña; el director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada; el Jefe Depto. de Medioambiente Sr. Patricio Figueroa; Control de gestión de Medioambiente Sr. Eduardo Neira.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Pedro Greve Saluda a todos los que están presentes en esta comisión de trabajo Directores, los colegas concejales y funcionarios del Municipio.

La tabla es solo un punto.

1.- ADJUDICACIÓN DEL MONITOREO POST CIERRE DEL VERTEDERO BOYECO.

El Director de Sr. José Acuña señala que esta es una licitación que fue publicada, fue evaluada y está en el proceso de adjudicación. Se presentó a la Comisión de Finanzas, donde surgieron dudas técnicas que se resolvió finalmente tener esta comisión para poder explicar.

Primero que todo en qué consisten los servicios y en base a eso se pueda tener la información completa respecto por qué se licitan dos líneas, por qué son dos empresas, por qué hay una que tiene un pago semestral y otro un pago mensual. Por lo tanto, hay que ir al principio cuál es el objetivo de cada una de las dos líneas para finalmente, tener los antecedentes que permitan seguir con los procesos de adjudicación.

Hay una presentación que muestra algunos antecedentes y quien finalmente maneja la información más al detalle ira explicando en qué consiste en detalle el servicio.

El Jefe de Medioambiente Patricio Figueroa. Comenta como bien señaló el director, es un trabajo no nuevo, ya se viene ejecutando desde hace aproximadamente ocho años, este sería el año nueve, es decir, después que se ejecute este año, quedarían aproximadamente nueve años de mantenimiento en estas condiciones de cierre, en las cuales quedó el año 2016, comprometido en la resolución de calificación ambiental.

Una breve reseña **del año 1992, el ex vertedero Boyeco comenzó su operación con una vida útil de veinte años.** En **2009, se obtiene su resolución de adecuación a relleno sanitario**, que es lo que se habló en su momento en la Comisión de Medio Ambiente, y se hizo porque en 2008 se estableció por ley de que todos los vertederos tenían que adecuarse, a lo menos, en algunas variables a lo que es un relleno sanitario.

Hay mucha diferencia en términos de proceso, en términos ambientales y sanitarios entre lo que es un **vertedero clásico antiguo** y lo que **es un relleno sanitario**, sobre todo en lo que tiene que ver con canalización y captación, separación de lixiviado de agua lluvia, impermeabilización basal, impermeabilización superficial, canalización de la línea de biogás y también aprovechamiento en el peor de los casos, captación y quema del biogás, entre otras cosas.

Un vertedero hoy en día, como los que todavía lamentablemente quedan en muchas partes de Chile, lo que hace solamente es enterrar la basura, acopiar, ventear todo el biogás y los gases que se generan, a través de vectores, entre otras cosas y, aun así, todavía un relleno sanitario, hoy día año 2025, sigue siendo el relleno la opción más sucia, por así decirlo, o menos eficiente en términos ambientales y sanitarios.

Hoy, ambientalmente, hay muchas mejores opciones y la municipalidad quiere caminar hacia esas opciones.

Se obtiene en 2009 la resolución de calificación ambiental para ejecutar las obras de cierre. Y es un cierre muy particular porque, a medida que se iban cerrando, también se operaba el vertedero en paralelo. Entonces, todos los días entraban camiones con los residuos de Temuco, Padre las Casas y algunas otras comunas aledañas. Y en paralelo se hacían las obras de cierre. Entonces, fue una labor muy difícil.

Y finalmente, en 2016, se llegó al término de las obras de cierre enmarcadas en este proyecto que contó con resolución de calificación ambiental. Y al mismo tiempo se dejó de disponer los residuos y Temuco pasó a tener lamentablemente un costo por tonelada de exposición, de tres mil quinientos por tonelada que se tenía tuvo que pasar a pagar setenta mil pesos por tonelada en Los Ángeles. Fue un caos en la transición del 2017.

Antecedentes:

De un total de 60 hectáreas se ocupó aproximadamente 20 hectáreas como vertedero Boyeco

El compromiso Legal:

- La resolución de calificación ambiental N°51 del 2009 compromete al municipio a 20 años de monitoreo.
- Actualmente es el año 9 de monitoreo, quedan aproximadamente 9 años más
- El incumplimiento puede resultar en sanciones (ya se cursó un sumario de 200 millones de pesos en 2013)

Los Aspectos Técnico Relevantes Separación de Sistemas:

- Sistema de captación de lixiviado separado de las aguas lluvia
- Canal perimetral para aguas superficiales
- 54 chimeneas de venteo de biogás distribuidas en el área
- Monitoreo Ambiental.
- Las emisiones de lixiviados han disminuido aproximadamente 50% desde el cierre
- Se mantiene separación entre lixiviados y agua lluvia mediante geomembrana
- El biogás se concentra principalmente en la zona D (última área cerrada)

La Inspección y Control:

- Inspección Municipal: Mínimo una vez al mes por parte de dos inspectores técnicos.
- Plazos de Reparación: Máximo 15 días para subsanar problemas identificados.
- Supervisión: Superintendencia de Medio Ambiente fiscaliza el cumplimiento.



Presentación Servicio para la Mantención y Monitoreo Post Cierre Ex CDF de Residuos Boyeco

Enero, 2026

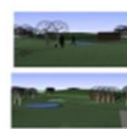
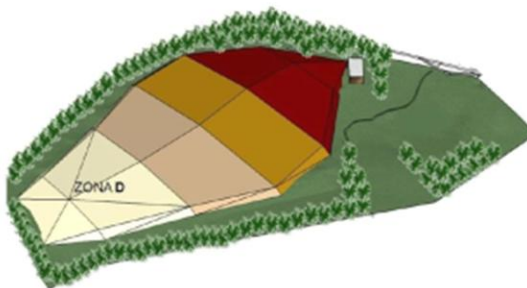
Antecedentes Generales

- 1992 comienza operación de vertedero con una vida útil de 20 años. Se trata del acopio de RSD a través de zanjas, cubiertas y compactación.
- 2009 se obtiene Resolución de adecuación a Relleno Sanitario
- 2009 se obtiene resolución de calificación ambiental para ejecutar cierre, lo cual queda a la espera de financiamiento
- 2011 Diciembre, se inician las obras de plan de cierre del centro de disposición final Boyeco.- (Cierre y Operación)
- 2016 Término Obras de Cierre y Fin de Disposición Final de RSD

Funcionamiento CDF



Diseño Obras de Cierre CDF



Ejecución Obras de Cierre CDF



Ejecución Obras de Cierre CDF



Ejecución Obras de Cierre CDF



Finalización Obras de Cierre y Término de Operación



Licitación de Monitoreo y Control (Compromiso RCA N°51/2009)



Licitación ID: 1656-470-LP25
P. 284-2025 "SERVICIO DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES SUBTERRÁNEAS Y MANEJO POST CIERRE VERTEDERO BOYECO TEMUCO"

Responsable de esta licitación: [MUNICIPALIDAD DE TEMUCO](#)

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 06

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 32 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Compartir](#)

[Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)

[Ver adjuntos](#) [Preguntas frecuentes](#) [Plazo de respuesta](#) [Apertura de ofertas](#) [Cupos de ofertas](#) [Adjudicación](#) [Adjudicación](#) [Orden de compra](#) [Certificado de adjudicación](#)

Licitación de Monitoreo y Control (Compromiso RCA N°51/2009)



LÍNEA 1: "SERVICIO DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS"

LÍNEA 2: "MANTENCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA COBERTURA FINAL; MANTENCIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE INTERCEPCIÓN DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES; MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL, PLAN DE VIGILANCIA DEL RECINTO"

Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



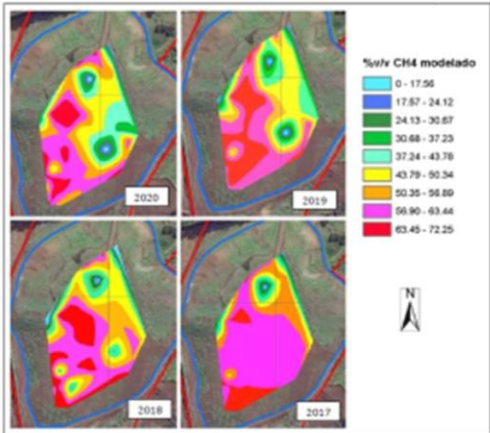
Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 2



Obras Licitadas Línea 1



Obras Licitadas Línea 1



Gracias...

La propuesta para su adjudicación.

Línea N° 1: “Servicio de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas”

Servicios Incluidos:

- Monitoreo de aguas superficiales y subterráneas
- Análisis fisicoquímicos de laboratorio
- Cuatro puntos de monitoreo (dos superficiales, dos subterráneos)
- Frecuencia: Dos campañas anuales (otoño y verano)
- Costo: 4 millones de pesos anuales (2 millones por campaña)
- Requisito: Debe ser ejecutado por una ETFA (Empresa Técnica de Fiscalización Ambiental)

Línea N°2: “Mantenimiento de la integridad de la cobertura final; mantención y control del sistema de interceptación de escorrentías superficiales; mantención y reparación del cierre perimetral, plan de vigilancia del recinto”

Servicios incluidos:

- Mantención de integridad de cobertura final
- Control del sistema de escorrentías superficiales
- Mantención y reparación de cierre perimetral
- Monitoreo y mantención del sistema de venteo de biogás
- Corte de pasto y paisajismo
- Plan de vigilancia del residuo
- Frecuencia: Mensual
- Costo: 15 millones de pesos mensuales.

El Presidente Solicita gráficos estadísticos de la evolución de contaminación a lo largo de los años.

***Se solicita autorización del concejo Municipal para la suscripción del contrato -Ord. 2496 de 29.12.2025. Propuesta Publica 284-2025 “Servicios de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y manejo Post cierre vertedero Boyeco Temuco”, ID.1658-470-LP25, de acuerdo al siguiente detalle:**

LÍNEA	ADJUDICATARIO	RUT	MONTO ADJUDICADO	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	COSMOVITALIS SERVICIOS LIMITADA EN UTP SOCIEDAD COSMOVITALIS CONSULTORES LIMITADA	78.257.997-5 / 76.104.074-K	\$1.850.000.- semestral. Total \$7.400.000.- Valor Exento	La vigencia del contrato será de 24 meses a contar del 23 de enero de 2026 , con la posibilidad de prórroga por un periodo de 12 meses, El Municipio se reserva el Derecho de Modificar la fecha de inicio del servicio, por razones fundadas.
2	INGENIERIA EN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA	76.453.951-6	\$14.093.000 mensual / Impto. Incluidos. Total (24 meses) \$338.232.000.- Impto. Incluidos	La vigencia del contrato será de 24 meses a contar del 23 de enero de 2026 , con la posibilidad de prórroga por un periodo de 12 meses. El Municipio se reserva el Derecho de Modificar la fecha de inicio del servicio, por razones fundadas

***Analizada la propuesta se propone para su Aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Publica 284-2025 “Servicios de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y manejo Post cierre vertedero Boyeco Temuco con los oferentes COSMOVITALIS SERVICIOS LTDA en UTP con SOCIEDAD COSMOVITALIS CONSULTORES LTDA. En la Línea 1 y, INGENIERIA EN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA en la Línea 2. Por los montos y condiciones que se indican. Se aprueba, por unanimidad.

“La Concejala Micaela Becker ingreso al final de esta comisión con la inquietud de un video del humedal del río Cautín enviado por el concejal Esteban Barriga donde se muestra un incendio.

Hay comentarios en relación a la basura en este lugar, muchas incivildades fuera de este espacio, se han instalado cámaras, reparados cercos, pero mucho se dice que pagan para poder entrar a dejar basura, están los campamentos que botan la basura ahí, que han provocado incluso casi incendios al lado del parque Langdon.

Luego de comentar esta situación **el Presidente** agradece la participación a todos los presentes. Finaliza, siendo las 11.36 horas.
Atte.

PEDRO GREVE ESPINOSA
PDTE. COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE
Y DES. SOCIAL.

/jcs”

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El jueves 08 de enero de 2026, siendo las 17:05 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la **concejala Sra. Estrella Quidel; y los concejales Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Mario Jorquera y Esteban Barriga quien preside la comisión.**

Participa de la reunión el **Administrador Sr. Ricardo Toro; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura Sra. Loreto Gaete; el jefe de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez; el jefe de Deportes Sr. Camilo Espinoza; los funcionarios Sras. Romina Llanos, Elizabeth Insunza y los Sres. Fernando Lepe y Jaime Caniullan.**

El Presidente da la bienvenida a los concejales, directores jefes y funcionarios a La primera Comisión del año 2026, precisamente para ver dos temas que vienen ahora para el verano. Y agradece en especial por la asistencia en este horario.

T A B L A

1.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE DISTINCIONES CIUDADANOS ILUSTRES

2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA ANIVERSARIO N° 145 DE TEMUCO.

Temas que son presentados por el jefe de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez.

1.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE DISTINCIONES CIUDADNOS ILUSTRES.

Sr. Jaime Martínez. Señala que efectivamente esta es una labor, que les corresponde a los concejales y concejalas, que es la nominación de ciudadanos destacados en términos generales en función de la ordenanza municipal y a través de sus diferentes biografías y sus méritos sean reconocidos como hijos ilustres, ciudadanos ilustres, ciudadanos destacados, instituciones destacadas, según las categorías que existen en la ordenanza municipal.

El secretario municipal envió fichas que deben completarse para la nominación de ciudadanos destacados y la fecha que tienen los concejales para presentar sus propuestas es hasta el martes trece antes del próximo concejo.

El número de propuestas generalmente una por concejal, aunque pueden presentarse más si tienen mérito

El proceso de selección se revisan todas las propuestas en una comisión de Educación, Cultura y Deportes antes de presentarlas en la sesión del Concejo.

El Presidente hace una Propuesta de Medalla Conmemorativa. Propone crear una medalla, moneda oficial de los 150 años de Temuco para entregar en ocasiones especiales, similar a las que se utilizan en otras ciudades en hitos importantes. Esta sería única de esta administración y comenzaría desde el aniversario actual de 145 años.”

Concejal Barriga propone comisión para el jueves 15 de enero

“2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA ANIVERSARIO N° 145 DE TEMUCO.

Sr. Jaime Martínez comenta que son muchas las actividades que como administración se está pensando, desarrollando en procesos de compra, en procesos de licitaciones, con todo lo que significa, el realizar cada una de estas producciones que las diferentes direcciones han, propuesto que van a desarrollar, y que desde el Departamento de Comunicación y de Relaciones Públicas han consolidado en una presentación que expone:



EVENTOS ANIVERSARIO 2026

TERCERA VERSIÓN ABIERTO INTERNACIONAL DE AJEDREZ ITT TEMUCO

8 AL 14 DE ENERO

- Celebrar el Aniversario de Temuco, con actividades deportivas, culturales de entretenimiento para toda la familia y la comunidad
- Lugar: Plaza Anibal Pinto
- 150 personas



Concejal Sr Barriga: solo una actividad en el Centro, no conversa con el revive temuco

ESCUELAS DE VERANO 2026

19 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO

- Actividad que brinda un espacio recreativo y de esparcimiento para dirigentes de organizaciones territoriales funcionales, fomentando la participación y la integración social en un ambiente que combina de juegos, concursos y piscina
- Lugar: Estadio Germán Becker



INAUGURACIÓN MONUMENTO PLAZA DEL ROTO CHILENO

8 AL 14 DE ENERO

- Celebrar el Aniversario de Temuco, con actividades deportivas, culturales de entretenimiento para toda la familia y la comunidad
- Lugar: Plaza Anibal Pinto
- 150 personas



VERANO EN TU BARRIO SECTOR AMANECEER

30 - 31 DE ENERO Y 01 FEBRERO

- La actividad consiste en un día recreativo para toda la familia, en la cual se realizarán espacios de: baile entretenido, concursos, presentación de grupos locales, compartir con sus pares, fotografías entre otros
- Lugar: Estadio Municipal Amanecer
- 3000 personas



TERCERA VERSIÓN EXPOFLORES VERANO

6 AL 8 DE FEBRERO

- Concientizar a la ciudadanía respecto a la importancia de integrar las flores y plantas como aporte a la sustentabilidad ambiental
- Lugar: Parque Estadio Germán Becker
- 3000 personas



CHAPUZÓN CULTURAL EN LA GALO

TODOS LOS SÁBADOS (DESDE EL 31 DE ENERO AL 14 DE MARZO 2026)

- Ofrecer una experiencia cultural integral y accesible para toda la familia, mediante actividades gratuitas de teatro, títeres, circo, música en vivo y talleres participativos, con el fin de fomentar la creatividad, el aprendizaje compartido y la exploración artística
- Lugar: Espacio Cultural Galo Sepúlveda



PASACALLE "OCÉANO, LOS PECES INUNDAN LA CALLE"

5 Y 6 DE FEBRERO

- Brindar espacios para la expresión artística en entornos naturales, generando una oferta cultural diversa y accesible para toda la comunidad
- Lugar:
LABRANZA (LOS RAULÍES DESDE LOS ALERCES A VOLCÁN TINGUIRIRICA)
PUEBLO NUEVO (NAHUEL BUTA DESDE CACIQUE MELIVILU A RUDENCINDO ORTEGA)



VERANO EN TU BARRIO SECTOR SAN ANTONIO

06-07-08 DE FEBRERO

- La actividad consiste en un día recreativo para toda la familia, en la cual se realizarán espacios de: baile entretenido, concursos, presentación de grupos locales, compartir con sus pares, fotografías entre otros
- Lugar: Cancha Los Boldos



MERKEN FEST

07 DE FEBRERO

- Celebrar el aniversario de Temuco con actividades culturales y recreativas para disfrutar de la música con la familia
- Lugar: Parque Isla Cautín



CLASIFICATORIAS TEMUCO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA RANCAGUA 2026

07 DE FEBRERO

- Celebrar el aniversario de Temuco con actividades culturales y recreativas para disfrutar de la música con la familia
- Lugar: Recinto SOFO



SUNSET 820

07 DE FEBRERO

- Promover el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio local, acercando a la comunidad a los espacios patrimoniales a través del arte
- Lugar: MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA



ACTIVARTE, MUNDO SESORIAL

13 DE FEBRERO

- Enriquecer la experiencia cultural de la Galería de Arte conectando al público con diferentes expresiones sensoriales que permita profundizar la conexión entre el arte y la comunidad local
- Lugar: Galería de Arte, Plaza Anibal Pinto

TEMU
CO
MUNICIPIO CIUDADANO

FESTIVAL DE COMERCIO JUSTO

13-14-15 DE FEBRERO

- Dar a conocer el Comercio Justo expresado en la exquisita artesanía producida por maestros y maestras artesanas de la Región y del país a través de sus obras
- Lugar: Parque Urbano Isla Cautín

TEMU
CO
MUNICIPIO CIUDADANO

FESTIVAL DE JAZZ SOBRE RIELES

13 y 14 DE FEBRERO

- Promoviendo la participación de la comunidad, artistas emergentes y consagrados de la escena del jazz, en un encuentro que acerca la música y el patrimonio ferroviario a todos los sectores sociales
- Lugar: Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

TEMU
CO
MUNICIPIO CIUDADANO

JORNADA RECREATIVA ACUATICA SECTOR LABRANZA

13-14-15 DE FEBRERO

- Día recreativo para toda la familia, en la cual se realizarán espacios de: baile entretenido, concursos, presentación de grupos locales, compartir con sus pares, fotografías entre otros
- Lugar: Complejo Deportivo Labranza



VERANO EN TU BARRIO SECTOR SANTA ROSA

13-14-15 DE FEBRERO

- Día recreativo para toda la familia, en la cual se realizarán espacios de: baile entretenido, concursos, presentación de grupos locales, compartir con sus pares, fotografías entre otros
- Lugar: Parque Langdon



CAMPEONATO DE CROSSFIT AWKAN SUMMER 2026

13-14-15 DE FEBRERO

- Entrenamiento grupal con la comunidad
- Lugar: Canchas sintéticas techadas
Parque Estadio Germán Becker



FESTIVAL RANCHERO ANIVERSARIO LABRANZA

14 DE FEBRERO

- Show ranchero que considera participantes previamente clasificados, además de números consolidados
- Lugar: Estadio Complejo Deportivo Labranza



ANIVERSARIO 117 LABRANZA TORTA DE ZANAHORIA

14 DE FEBRERO

- Espectáculo cultural Artístico y recreativo, compartiendo una torta de zanahoria junto a toda la comunidad
- Lugar: Complejo Deportivo Labranza



145 CUECAS PARA TEMUCO

6 AL 8 DE FEBRERO

- Revalorizar la cueca como expresión cultural representativa de Temuco a través de una interpretación colectiva de 145 cuecas que muestren la riqueza y diversidad de esta tradición musical en la ciudad
- Lugar: Parque Urbano Isla Cautín



TRIATLÓN DE TEMUCO 2026

14 y 15 DE FEBRERO

- La Triatlón de Temuco es una competencia deportiva, que reúne a triatletas de distintos niveles en un evento que combina natación, ciclismo y trote en circuitos urbanos y naturales de la comuna. El evento convoca a alrededor de 500 triatletas provenientes de todo Chile y a más de 2.000 personas que apoyan y acompañan la actividad tanto en la piscina municipal, como a lo largo de todo el circuito. La competencia contempla las categorías Olímpico, Sprint, Rookie, Kids (9 a 19 años) y Postas Olímpicas y Sprint, promoviendo la vida saludable, el deporte competitivo y posicionando a Temuco como un referente del deporte endurance en el sur del país
- Lugar: Piscina Estadio Germán Becker



IN SITU

20 DE FEBRERO

- Promover el desarrollo de expresiones artísticas, vinculadas a las artes plásticas, en espacios no tradicionales, fomentando la participación activa de la comunidad y creando un diálogo abierto entre el arte y los diferentes sectores sociales
- Lugar: Plaza Anibal Pinto



VERANO EN TU BARRIO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA

20-21-22 DE FEBRERO

- La actividad consiste en un día recreativo para toda la familia, en la cual se realizarán espacios de: baile entretenido, concursos, presentación de grupos locales, compartir con sus pares, fotografías entre otros
- Lugar: Por definir



DESAFÍO URBANO PEDRO DE VALDIVIA

20-21 DE FEBRERO

- Competencia de ciclismo en descenso urbano
- Lugar: AVDA. JAVIERA CARRERA
CON AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (ACTIVIDAD EN
LA VÍA PÚBLICA)



TERRAZAS AVDA. ALEMANIA

21 y 22 DE FEBRERO

- Fortalecimiento al comercio gastronómico a través del cierre del tránsito de la Av. Alemania y la apertura de los locales en la vía pública
- Lugar: Parque Estadio Germán Becker



SHOW ANIVERSARIO 145 DE TEMUCO

22 DE FEBRERO

- Festival juvenil de música y baile
- Lugar: Cancha 2 Parque Estadio Germán Becker



CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO DE MUERTE ÚLTIMO VETERANO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

23 DE FEBRERO

- Conmemorar e invitar a la familia, y Ejército de Chile a un acto de memoria al último veterano de la guerra del pacífico
- Lugar: Cementerio General de Temuco



GALA 145 ANIVERSARIO DE TEMUCO

24 DE FEBRERO

- Celebración 145 aniversario de Temuco
Ceremonia homenaje hijos ilustres
- Lugar: Teatro Municipal Camilo Salvo



SURVIVAL RACE

27-28 DE FEBRERO

- Carrera deportiva de obstáculos.
- Lugar: Parque Urbano Langdon



FIESTA DE LA TRILLA SECTOR COLLIMALLÍN

FEBRERO

- Esta actividad consiste en un día recreativo para el sector rural, dirigida a toda la familia, en la cual se realizarán espacios de esparcimiento y otras actividades
- Lugar: Collimallín, sector rural
- 150 personas



CAMPEONATO NACIONAL Y COPA CHILE CICLISMO BMX

6-7-8 DE MARZO

- Actividad de ciclismo que combina velocidad, técnica y creatividad
- Lugar: Pista de BMX Parque Urbano Isla Cautín



MARATÓN DE TEMUCO 2026

14 y 15 DE MARZO

- La Maratón de Temuco 2026 es uno de los eventos deportivos más relevantes del sur de Chile, contempla distancias certificadas de 42K, 21K, 10K y 5K, desarrolladas en circuitos urbanos de alto estándar. La competencia convoca a corredores de todo el país y promueve la vida saludable, el deporte inclusivo y el turismo deportivo, proyectando una participación superior a 3.500 atletas inscritos y una asistencia estimada de más de 2.000 personas. Las inscripciones se realizarán a través del sistema Passline
- Lugar: Frontis Parque Estadio Germán Becker



EVENTOS ANIVERSARIO 2026

- Se consulta por la puesta en marcha de la maquina 8D en que está en proceso de reparación. Se da respuesta desde la dirección de Cultura informando que se está a espera que lleguen los tubos que se adquirieron se está en ese proceso los tubos que se adquirieron fuera de Chile ya que acá es un tanto complejo son piezas que no existen en el mercado.

El Presidente señala la necesidad para este año la gestión del cóctel: Necesidad de mejorar la licitación para asegurar mejor servicio de alimentación con más estaciones de abastecimiento, en especial La noche de Gala.

Actividades del Aniversario 145 Años En diferentes áreas:

Eventos Deportivos y Recreativos

Eventos Culturales

Celebraciones Especiales

Eventos Innovadores como:

-Desafío Urbano Pedro de Valdivia: Piloto de descenso en bicicleta inspirado en Valparaíso Cerro Abajo

- Terraza Avenida Alemania: Cierre de la avenida por dos días (viernes y sábado) por primera vez
- Show Aniversario: 22 de febrero en Cancha 2 del Parque Estadio Germán Becker, se está trabajando para traer:
 - a)-Mañana: Cachureos para niños
 - b)-Tarde: Illapu, Francisca Valenzuela y Garras de Amor.

Propuestas de los concejales:

-Concejal Mario Jorquera Actividades en Cerro Ñielol tener eventos adicionales más allá de los domingos culturales habituales. Explorar convenio con el ejército para actividades musicales en el centro

E Integración del Río Cautín: Explorar actividades acuáticas cumpliendo normativas de Sernatur.

-Concejal Bruno Hauenstein. Eventos para mascotas: Propuesta de expo mascotas o actividades para animales de compañía. Y Festival de la Voz de Temuco, Competencia de canto popular con representantes de los siete macrosectores.
Se evaluará la viabilidad de estas dos propuestas.

-Concejala Estrella Quidel. Ceremonia ecuménica: Acto religioso para el aniversario

-Concejal Alejandro Bizama expresa su preocupación por la sobrecarga de actividades considerando la dotación de funcionarios municipales y los recursos disponibles, sugiriendo concentrar esfuerzos en actividades icónicas del mes.

Presidente. Pide que recuerden que hasta el martes antes del concejo, los nombres de los ciudadanos e hijos ilustres, porque después el día jueves se tendrá una comisión donde se decidirá las propuestas. Agradece la participación de todos los presentes y en forma especial por el horario de la comisión. Finaliza a las 18:32 horas.

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES

PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

/jcs”

El concejal Sr Barriga concluye señalando que en el centro de Temuco, si bien toda la vida hemos pedido que las actividades se puedan hacer en los diferentes macrosectores, esta vez no hay ningún macrosector que no tenga alguna actividad. Sin embargo, tenemos solamente una actividad en el verano en el centro de Temuco y que tiene que ver con la plaza, con la galería de arte. No tenemos más actividades en el verano puesta en este calendario de actividades de aniversario. Sí, y ahí es donde la comisión hacemos el punto alcalde y también con lo que pasó en Navidad. Si toda esta administración está dando una pelea grande, este municipio y también el concejo, porque está respaldado por el concejo, con lo que pasa en el centro de Temuco, con el Revive Temuco, pero esto no se condice con las otras acciones. Entonces, hay una falta de conversación entre el espíritu que tiene y con las actividades que se podrían entrelazar para poder tener el centro de Temuco, darle lo que queremos, porque

es revivirlo, pero en un año donde hay muchísimas actividades, solamente una en el centro de Temuco.

Eso, alcalde, y solamente decirle que este año, este programa tiene muchas más actividades que el año pasado en los barrios, tiene en todos los barrios y lo bueno de esto es que hay actividades que se van a repetir en diferentes sectores. Por ejemplo, Pueblo Nuevo va a tener su pasacalle y no había tenido... Pueblo Nuevo pocas veces tiene actividades grandes como esta.

Muchas gracias, alcalde.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

7. VARIOS

Concejal Sr Freddy Cartes:

Muy bien, muchas gracias, presidente. Saludar a los vecinos en su casa.

El primero es con relación al corte de pasto en dos sitios municipales que están uno frente al otro en Avenida Cerro Nielol Poniente, esquina Las Mariposas. Los vecinos del sector me señalan que son terrenos nuestros y que están descuidados, y que no solamente afecta el tema del sector, sino que está el tema de ratones y otras cosas, así que, por favor, agradecerían que pusiéramos cuidado en ello y pudiéramos acercarnos con nuestros equipos a cortar el césped.

Lo segundo, presidente, tiene que ver con la demarcación de pasos peatonales y lomos de toros que están ubicados en calle Lautaro y General Carrera. Si se pueden acercar los equipos allá y la verdad es que no se ven y es tremendamente peligroso cuando están cruzando los peatones, porque no es que se vea poco, ya no se ven estos pasos peatonales.

Tercero quiero hacer una consulta acá, no es un punto. Con respecto al personal que está en las calles constantemente haciendo aseo y respecto a la vestimenta o, la calidad de la vestimenta que ellos reciben. Me tocó verlos, conversar con algunos de ellos y el material de los zapatos pareciera ser plástico. No quiero dármeles de gran sabio, pero con estos días de calor, créame, presidente, que ninguno de ellos se veía muy a gusto con este tipo de calzado que se le está entregando. La verdad es que estaban bastante agobiados. Y saber si nosotros cuando realizamos estas licitaciones tenemos mínimos de exigencia, presidente, para con la gente que en definitiva trabaja en estos programas o con estas empresas externas para hacer y hacer ver y observar efectivamente en qué situación y qué tipo de material se les está entregando a ellos.

Como último punto, presidente, tiene que ver con la caída de algunos bolardos que se encuentran en calle Nahuelbuta. Cada vez que pasan los camiones los están botando, no solamente en ese sector, pero en este caso una vecina me solicita si lo puede instalar porque me dice que si no se los roban. Duran veinticuatro horas ahí en el suelo y después los cargan y se los llevan. Entonces, si es factible, si pueden pasar, que están ahí tirados y pueden ser reinstalados.

Muchas gracias. Que tengan una muy buena tarde.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Primero que todo, gustaría solicitar un listado o agenda de contactos actualizados de los directores y secretarías de las diferentes direcciones municipales.

También quiero solicitar una actualización del estado de avance, por favor, del proyecto Arena Temuco, para poder informar a la comunidad.

Consultar si es que vamos a tener calendario, varias juntas de vecinos y agrupaciones nos han preguntado por calendarios.

Y también por entradas para la piscina de Labranza. Sabemos que está cerrada la municipal de acá de Temuco, pero la de Labranza está abierta, así que nos pueden hacer llegar entradas para regalar.

El Sr Presidente: Están llegando, concejal, porque tuvimos que hacer el proceso licitatorio correspondiente a este año. El jueves deberían llegar.

Concejal Sr Hauenstein: Ya, perfecto. Muchas gracias. Por último, también comentar que este fin de semana fue el Iron Man de Pucón y quería felicitar a Martín Baeza, nuestro tremendo triatleta que salió tercero en la general, una carrera internacional con los mejores del mundo. Y también enviar un saludo especial a nuestro jefe de finanzas del DAEM, nuestro señor Marcelo Collinao, que participó también y terminó el Iron Man. Así que felicitaciones para ellos. Muchas gracias, presidente.

El Sr Presidente: Nos sumamos a los saludos de Martín Baeza, por cuanto además de su esfuerzo personal, familiar, que, que es un noventa y cinco por ciento, para que usted sepa, concejal, concejales, él es becado por la Corporación de Deporte y hoy día es tercero del Iron Man de Pucón. Y bueno, y también saludar... Se me olvidaba, a nuestro funcionario municipal que participó del Iron Man, don Marcelo Collinao, y que además usted fue su coach y en el nado, Mauricio Cruz también lo asesoró.

Concejal Sr Pedro Greve:

Primero quisiera solicitar una batea en el sector Fundo El Carmen para que sea ubicada idealmente entre las calles Avenida Los Fundadores y Los Químicos. Voy a repetir los datos adicionales con posterioridad.

Segundo, me quiero sumar a la petición del concejal Bruno para pedir entrada para la piscina del complejo deportivo Labranza. La verdad que ha llegado bastantes interesados y así como yo, que he comprado mi traje de baño anticipadamente, que está desteñido por no poder ocupar el agua de la piscina. Entonces, para que le den uso y no hayan gastado plata de más, señor Alcalde, entonces quisiera que nos entregaran algunas.

Y también algunos calendarios que mucha gente también está pidiendo.

En la calle Pinto Puelma, que hay una plaza ahí que llega a Pedro de Valdivia, hay un grupo okupa y la verdad que la plaza la tienen un desastre. La gente aledaña se está quejando bastante. Esos días de calor, la gente que hace el riego de la plaza, les sacaron las mangueras, abrieron todas las llaves, se bañaban en prendas menores, tanto damas como varones y hay muchas familias ahí aledañas a la plaza que lamentablemente en este momento no la pueden ocupar por este mismo problema.

En Pedro de Valdivia y cercano ya se asaltó locales comerciales y lamentablemente hubo el fallecimiento de una persona apuñalada. Yo no sé si Seguridad Ciudadana podría hacer algo. Tienen una casa ahí que ocuparon y lamentablemente por poquitito han estado echando a perder el barrio. Así que si se podría hacer algo ahí sería agradecido por los vecinos.

Lo otro, tenemos un convenio que es por el compost con varios pequeños agricultores y la verdad que ellos para dar vuelta el compost en los predios necesitan una retro y esta no ha llegado en varios meses. Han estado acumulando, acumulando, pero el movimiento este para descomposición necesitarían la retro para hacer que el compost se desarrollara en mejores condiciones. Así que también le pediría, si es que fuera posible, enviarles la retro, porque son varios agricultores, pequeños agricultores y la verdad que están bastante complicados porque esto se les va acumulando, acumulando y no tienen cómo ir dando vueltas el material este para que tenga una mejor descomposición. Y saludos a todos. Muchas gracias.

Concejal Sr Juan Necul T.

Alcalde, por su intermedio. Estoy muy contento, señor Alcalde, por el anuncio que hizo el gobernador don René Saffirio. Estoy contento porque yo creo que en un corto a mediano plazo van a comenzar los trabajos ya con el aporte que ha realizado el, el gobernador.

El otro punto importante, señor Alcalde, nos visitó la directiva nueva de Padre Luis de Valdivia de Labranza, necesitan corte de pasto en el pasaje Luis Planchón número 0453.

Asimismo, se solicita la regular mantención de los juegos infantiles del sector ubicado en la plazoleta de calle El Volcán Lastarria y calle El Volcán León.

Y también, además, se tiene considerar la mantención, el mejoramiento de la multicancha del sector, presenta diversos problemas de equipamiento tales como, los arcos quebrados, la pintura y el cierre perimetral. Se necesita con urgencia porque hay muchos niños que lo utilizan.

Otro punto importante, señor Alcalde, que mencionan es la situación de abandono de la plaza principal del proyecto Villa Padre Luis de Valdivia Uno, la cual presenta los siguientes problemas: hace un año fueron talados los árboles de gran tamaño cuyos trozos rectos no han sido retirados, que quedaron abandonados, si existe la posibilidad que lo puedan retirar también y también quedaron de plantar árboles y no se ha hecho.

El Sr Presidente: Director podría decirle a la encargada de Aseo y Ornato, llevo uno, dos, tres, cuatro concejales y los cuatro concejales con problemas de plazas. Así que por favor, que tome nota de lo que están diciendo los concejales respecto de ornato de algunas plazas, para que coloquemos premura en algunas situaciones que estamos viendo en el Concejo y algunas que yo ya he enviado. Necesito un informe a más tardar el día viernes, por favor.

Director de Medio A. Aseo y Ornato Sr Acuña: Así lo haremos, Alcalde.

Concejal Sr Necul: Yo creo que sería importante, señor Alcalde, considerar, no sé para el próximo o este año, un software que nosotros podamos ver en situ dónde se están cortando el pasto, se está realizando la mantención de las plazas, de las plazoletas. Ya, eso sería, Alcalde. Muchas gracias y saludos a las, las personas de Labranza.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Alcalde, cuando partió el Concejo no entendí bien si llegó algo de Contraloría, si lo tenemos que pedir o ustedes nos van a enviar un informe.

El Sr Presidente: Siempre cuando llegan informes se pone en conocimiento del Concejo.

Ya, no, que como esta vez como fue como distinto. Me lo van a enviar al correo de todos nosotros. Muchas gracias, alcalde.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Primero quisiera saber alcalde para cuándo hay fecha para los semáforos del molino que queda entrando al portal San Francisco, que todavía no están operativos, poder saber para los vecinos.

El segundo tema tiene que ver con el reconocimiento al alcalde, cuando este concejo propone cosas y, el Concejo le propuso a usted las becas de Deporte y de Cultura y usted dijo

inmediatamente sí. Y fue este concejal quien se las propuso. Alcalde, hoy día tenemos ganadores del maratón y que han tenido becas de este municipio. Nunca antes en la historia de los ciento cuarenta años hacia atrás de Temuco, habíamos tenido becados en Deporte. Entonces, alcalde, yo quiero reconocerle en esto, porque aquí es difícil hacer política, porque todos tenemos diferentes cosas, pero hay que reconocer cuando un alcalde escucha. Y yo, alcalde, la verdad es que felicitaciones, porque en esta escucha hoy día tenemos resultados de que seguramente en algo chiquitito, ayudamos para que él pueda estar y estemos toda Temuco y la región contentos con lo que pasó en Pucón. Eso, alcalde.

Eh, otro tema, yo también estuve en la plaza Manuel Recabarren, que es la plaza del frente del regimiento y la verdad, alcalde, es que, ¿dónde están las flores? Siempre hay pasto, está grande, como no tiene la mantención la plaza, no tiene el orillado. Porque la verdad es que la maleza está de este porte, en algunos lados donde debería haber plantitas y no hay nada. Entonces, eso queda aquí en una de las tres plazas principales, alcalde, para que lo pueda poner en la lista, porque de verdad preocupa lo que está pasando, como usted lo dice.

Lo otro, alcalde, en la plaza Pinto, que es la plaza que recuperamos, la que se llamaba Plaza El Cougar o del Cultrún, hace dos meses yo avisé que nunca se había hecho nada en las partes donde está la arquitectura hay una parte para las áreas verdes, alcalde. Nunca se ha puesto nada ahí y solamente hay maleza también, que está muy alta, la misma que yo les envié en la foto la vez anterior cuando dije lo de la plaza, esa misma maleza está hoy en día un mes y medio más tarde. Muchas gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. Yo creo que lo que hemos hablado hoy día por justo esto amerita una discusión en alguna futura Comisión, presidente, para que veamos la estructura orgánica de la municipalidad. Yo hace poco derivé unas solicitudes también medioambientales, pero me dicen "no, que eso es de operaciones". Después me llegó otra petición, "no, que eso lo es Dirección de Gestión de Riesgo y Desastres".

Tenemos una cantidad de áreas verdes, parques urbanos y humedales, podríamos pensar en una nueva estructura, no sé si estructura de parque o dirección o departamento de parques, para poder canalizar de mejor manera lo que significa hoy día áreas verdes comunitarias versus lo que significa aseo y ornato como otra derivada. Porque no es solamente una dirección de áreas verdes. Vamos a tener tres, cuatro o cinco parques urbanos. Entonces, por eso, frente a tanta petición, yo me pierdo, a quién derivársela. Habría que discutir quizás una nueva orgánica.

En otras cosas, somos proactivos y yo quiero reconocer en esta oportunidad respecto del dato de patentes que hemos aprobado hoy día, la proactividad de la DOM. Lo que antes era un drama permanente, tanto del contribuyente como de nosotros los concejales y era una pared infranqueable, hoy día hay que reconocer que alrededor de cien nuevas patentes han ido

trabajando de mejor manera y hoy día tenemos cien nuevos contribuyentes con negocios aprobados para poder partir. Eso muy de la mano con el trabajo también proactivo del Departamento de Rentas y Patentes, que las veces que me ha tocado interactuar está muy disponible y llano a ser un colaborador con los contribuyentes, más que una parte contradictoria. Así que, Henry, buen trabajo para el departamento y para los equipos que hoy día están trabajando contigo y, obviamente esta tranquilidad para los contribuyentes que pueden partir su negocio.

Pero también tenemos que ser proactivos en otros temas, presidente, un popurrí de ideas para tener presente.

Vimos cómo tuvimos colapsos con la BYPAS. Creo que es importante seguir avanzando en esa línea, con mayores puntos de parte de la empresa para que, o nosotros tengamos la posibilidad de facilitar espacios municipales para que los adultos mayores, particularmente los niños y jóvenes, tengan esa oportunidad de acercarse.

Lo otro, en su minuto vamos a tener problemas con la TNE. Yo creo que así como hoy día la JUNAEB está hablando de lo que significa sacarte la foto antes, poder coordinar también con el DAEM acciones que signifiquen a nuestros muchachos egresados para avanzar con estos temas.

Se produce, para variar, un tema estructural ya, pero no lo he visto en redes sociales, a propósito de lo que estamos haciendo como municipalidad. Y ahí podemos ser mucho más proactivos. Me llaman regularmente vecinos molestos porque no hay respuesta municipal a propósito de la renovación de Licencias. No hay respuesta. Y en ese sentido, creo que nosotros dijimos que le íbamos a dar respuesta para tranquilizar a esas personas. Ser proactivo y que hoy día no hemos visto cómo estamos buscando una salida para el tema de las licencias de conducir. Solamente eso.

El Sr Presidente: concejala Becker yo tengo una actividad del regimiento Tucapel, un homenaje a los veteranos de la Guerra del Pacífico. Me tengo que sumar a esa actividad a las cinco en el cementerio general. Le pido que termine usted y le pido la excusa a los tres concejales, porque no los voy a poder escuchar. Cuando usted quiera.

El Sr Presidente se retira de la sesión y asume la presidencia (s) la concejala Srta. Becker.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidenta, afortunadamente ya me estaba llegando un WhatsApp del administrador municipal y una de los pedidos era qué pasaba con el reloj. Y él me daba a conocer que efectivamente ya estaban trabajando y lo iban a entregar en un tiempo prudente. Ojalá que pudiera llegar antes del aniversario de nuestra ciudad. Gracias, administrador.

Quería tocar un tema también que yo creo que todos los concejales están en la misma situación, las entradas a la piscina. Sabemos que la piscina está en refacción, todavía no está operable, pero está la piscina de Labranza. Entonces, ¿qué pasa? ¿Por qué no nos entregan las entradas no solamente para las personas de Labranza, sino que también otros vecinos que no han pedido las entradas? ¿Cuándo nos podrían llegar estas entradas? Ojalá en un futuro muy próximo.

Lo mismo relacionado, señor administrador, son los calendarios. Los calendarios son una parte importante en el ambiente de los vecinos. Ellos necesitan recibir un calendario de la municipalidad de Temuco. Y ya estamos a mitad de mes y todavía no aparecen los calendarios. ¿Cuándo podrán llegar en un futuro próximo?

El Administrador Municipal Sr Toro: Permiso, presidenta, bueno, el alcalde lo planteó recién. El jueves deberían llegar ambas cosas. Las entradas para la piscina y los calendarios. El jueves de esta semana.

Concejal Sr Jorquera: Correcto. Hay una situación al final de calle Carrera, de Javiera Carrera, de Pedro de Valdivia. Algunos vecinos se han acercado. Donde termina el pavimento, al final de Javiera Carrera, pasado Pedro de Valdivia, hay pura tierra y los vecinos tienen que caminar a duras penas por las piedras y ojalá pudiéramos darle una manito a ese sector. Concretamente, Javiera Carrera, al final, y pasadito Pedro de Valdivia.

Y lo otro, presidenta, que por lo menos el concejal que les habla no vamos a poder estar en el próximo concejo, vamos a estar en las escuelas de verano y nos interesaba el curso de la seguridad municipal, la nueva ley de la seguridad municipal. Y aquí con la colega Estrella estamos ya inscritos para poder participar en ese curso y, por lo tanto, el próximo martes 20 estaríamos ausentes. Eso, presidenta.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias, presidenta, primero quiero agradecer al director del DAEM. Hace poco estuvimos en la escuela Tromen Alto y la verdad que los apoderados y quienes estaban ahí, la directora, bastante conformes por los acuerdos que se tomaron. Así que agradecer un viaje, largo, pero que valió mucho la pena.

También quiero agradecer a Sergio Sandoval que hace poco solicité de manera urgente una batea para una casa que se había quemado y en donde ya había presencia de perros, de ratones. Así que rápidamente atendió también y yo agradezco eso, porque después, si bien se llenó la batea lo que pasa siempre, los vecinos reclamaron que quedó basura un poco afuera de la batea porque ellos mismos la dejan afuera, pero rápidamente también se recogió. Así que no solamente uno tiene puras quejas, sino que también agradecer esa gestión rápida.

Bueno, primero en la comunidad Pedro Cubriqueo. He estado hablando con varias vecinas, también conversé con su presidenta la señora Marcela Cheuquian. He ido a visitar también la

comunidad y el problema que tienen ahí, presidenta, es el tema de la escasez de agua. Si bien reconocen que llega el camión con el agua, pero como estamos en verano, reconocen que ellos tienen que ir midiendo el agua que usan, en el sentido de que les pueda rendir toda la semana. Y a esta altura, hoy día martes, había varias casas sin agua y en algunas de las casas hay personas adultas mayores. Me contaban que el agua se ha hecho escasa y ya para el viernes para algunos no alcanza. Entonces, yo sé que se está viendo el tema de APR, que llegó la bomba que se quiere instalar. Entonces, presidenta, que se pueda ver de manera rápida el agua, ya que es algo básico que ellos necesitan, y también hacer la consulta, si me pueden responder cuándo va a ser la instalación de esa bomba.

Lo segundo, estuve también conversando con la señora Cecilia Díaz, la presidenta en Pichi Cautín, y el requerimiento que ellos me realizaron es el arreglo de una vereda. Ahí hay presencia amplia de adulto mayor y tenemos raíces de árboles que levantaron la vereda, entonces, están pidiendo ahí el que se pueda arreglar. Es en Avenida Imperial con Las Heras y también Eduardo Rodríguez con el Pasaje Lynch. En esos ambos lugares donde está ese problema con los árboles y las veredas levantadas.

Y, por último, en la comunidad Juan Llanquileo, aquí el presidente don Joaquín Pradenas me estaba pidiendo arreglo del camino. Sí, hace más de una semana y media me habían comentado que había mucho árbol y tenían tanto árbol que el camino al final no permite que crucen autos, está complicado para circular y también la presencia del verano, presidenta, para poder ver. Muchas gracias.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Primero, felicitar a la administración, es mi opinión personal, por el tema del Paseo Bulnes. Pero también tengo un par de dudas del tema del Paseo Bulnes. Aquí se aprobaron, obviamente, en el consejo anterior, en el periodo anterior del alcalde los recursos, donde también hubo una consulta ciudadana. Y aquí hay mobiliario, podríamos decir que todavía hay recursos municipales, materiales, a eso es lo que voy. Quiero saber si la administración nos puede mandar a nosotros cuál es el plan que tienen con el mobiliario, con los arcos, que también sé que se está ocupando personal municipal, se les están pagando horas extra para poder retirar todo esto. ¿Cuál es el plan a seguir? ¿Hay alguna coordinación con tránsito? ¿cuándo se va a abrir la calle? O sea, al final, ¿es un plan concreto de lo que será el Paseo Bulnes en los próximos meses, su apertura, etcétera?

También me voy a sumar a las palabras de mis colegas concejales por el tema de la piscina municipal. Sabemos que hay un atraso en la piscina del estadio Germán Becker, pero también que no hubo una coordinación porque hoy día estamos a trece de enero y todavía no tenemos las entradas para la piscina Labranza, donde creo que también hay que asumir errores en ese sentido de que debemos entregar las entradas. Hay muchas personas solicitando las entradas

de las piscinas. Ya dijeron que este jueves vamos a tener las entradas para la piscina, pero también son muchos días de retraso y ese es un reclamo que tengo.

Lo otro, yo llegué un poco atrasada y Claudia preguntó por lo que se habló al principio, yo no alcancé a escuchar lo que habló el secretario. Era una auditoría. ¿Es la auditoría que nosotros pedimos en el 2025? También, ¿qué pasó con la auditoría que nosotros pedimos hace más de un año?

Director de Control Sr Concha: presidenta, la auditoría como informé hace algunos concejos atrás, se está desarrollando. El primer informe debería estar en treinta días. Se está ejecutando por dos empresas. Se dio el detalle, se envió a todos los concejales el detalle del cronograma, así que requirieron ya toda la información a las distintas unidades en relación a cada uno de los temas y se está desarrollando.

Concejala presidente(s) Srta. Becker: ¿Y por qué se ha demorado tanto, director?

Director de Control Sr Concha: Es que se adjudicó en el mes de octubre, tengo entendido, después de todo el trámite de firma de contratos y, el plazo son ciento veinte días, por la envergadura de la auditoría.

Concejala presidente(s) Srta. Becker: Bueno, lo que habló el secretario a mí también me gustaría que me lo enviaran a mi correo porque no supe de qué se trató, porque llegué atrasada. Gracias, director.

Y lo otro, quiero hacerle llegar unas imágenes al administrador del estadio del parque que es de Labranza. Está lleno de murra, está el pasto seco, no está en óptimas condiciones. Hay una pasarela ahí de madera que está clausurada hace mucho tiempo. Creo que hay que tomar medidas, ¿qué se va a hacer con eso? ¿La cerramos? ¿La sacamos? ¿Se interviene? ¿No se interviene? Sé que la estructura es de madera, que la mantención también es costosa, lo sabemos, pero creo que se ve feo, se ve abandonado. Entonces, tener algún plan para ver cómo se recupera ese espacio del parque Labranza y cómo se limpia también, porque le voy a hacer llegar las imágenes administrador. Muchas gracias.

Administrador Municipal Sr Toro: Respecto al tema de Bulnes, presidenta, más que enviarle la información, que obviamente se puede enviar, me gustaría que la pudiéramos revisar el jueves en la Comisión de Vivienda del concejal Fredy, en el contexto, porque está el punto del Mercado, pero el Mercado se inserta en el centro, entonces hay todo un plan que es el centro de Temuco. Entonces, le solicito presidente de la Comisión si podemos revisarlo ahí, el plan de centro de Temuco, que se inserta el mercado y el nuevo Paseo Bulnes, si es posible.

Concejal Sr Cartes: Sí, presidenta. Muy breve, gracias, aprovechar la oportunidad de invitar a los colegas para este jueves a la Comisión. Vamos a tener el tema del Mercado, que es tremendamente importante. El día de mañana estamos invitados a quienes quieran participar

con Eduardo Hernández y entiendo que a las 11 horas está hecha la invitación para hablar con los colegas del CORE sobre el tema del mercado y creo que es súper importante que nosotros en forma posterior, ya está hecha la citación, así que le va a estar llegando, que nosotros también podamos tener un análisis posterior con respecto a lo que vayamos a escuchar allá en el CORE y lo que seguramente se nos va a solicitar. Así que es súper importante, colegas. Les pido que traten de hacerse el espacio porque este no es un tema menor, es un tema que tenemos que trabajar entre todos, así que el día jueves a las once, cordialmente invitados a la Comisión de Vivienda y vamos a incorporar, voy a solicitar con Jany que incorporemos el tema administrador para tenerlo también el tema de la calle. Gracias, presidenta.

Administrador Municipal Sr Toro: Y respecto a la pasarela de Labranza, ya hicimos los informes técnicos con la Dirección de Planificación, don Hernán Manquepillan, se le hizo llegar a Operaciones y vamos a retirar la pasarela porque hoy día no cumple ninguna función. Y ahí vamos a crear un proyecto más sutil por el tema del humedal que existe ahí.

La concejala presidente(s) Srta. Becker les desea tengan todos una muy buena tarde. Siendo las 17:52 horas da por finalizada la sesión

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.